

**INFORME FINAL
OBSERVACIÓN REFERENDO SOBRE
LA PROPUESTA DE
ENMIENDA CONSTITUCIONAL
15 DE FEBRERO 2009**

Caracas, marzo 2009

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA EN MEDIOS IMPRESOS	10
PREPARACIÓN PARA LA OBSERVACIÓN	22
Definición de la muestra a observar	22
Elaboración de materiales para la observación	23
Reclutamiento de observadores y <i>construcción de la red</i>	24
Talleres de capacitación	25
OBSERVACIÓN MATUTINA: APERTURA DE CENTROS	27
OBSERVACIÓN VESPERTINA: CIERRE Y ESCRUTINIO	29
OBSERVACIÓN NOCTURNA: AUDITORÍA	37
COMENTARIOS FINALES	41
ANEXOS	48
Anexo N° 1: Guía del observador: Para observar, registrar y transmitir la información el día de la elección	49
Anexo N° 2: Tríptico para los observadores: Enmienda Constitucional febrero 2009	58
Anexo N° 3: Formulario F0 para la observación matutina	60
Anexo N° 4: Formulario F1 para la observación vespertina	62
Anexo N° 5: Formulario F2 para la observación nocturna	64

Anexo N° 6: Primer boletín sobre la observación electoral 66 del 15 de febrero de 2009	66
Anexo N° 7: II Boletín sobre la observación electoral del 67 Referendo por la Enmienda Constitucional	67

JUNTA DIRECTIVA OJO ELECTORAL

Ignacio Ávalos
Carlos Genatios
Luis E. Lander
Francisco Layrisse
Ricardo Meza
Pedro Nikken
Roberto Picón
Francisco José Virtuoso

FINANCISTAS

Department of Foreign Affairs and International Trade of Canada
Embajada de la República de Finlandia ante la República Bolivariana de Venezuela
Misión Jesuitas Alemanes (Jesuitenmission)
Cofavic

INTRODUCCIÓN

Ojo Electoral es una organización no gubernamental para la observación de procesos electorales creada dentro del tenso escenario político venezolano vivido en vísperas del referéndum revocatorio presidencial que se hizo en agosto de 2004. Desde aquella oportunidad ha participado como observador nacional en todas las elecciones y referendos realizados en el país, siempre con el propósito de fortalecer los principios democráticos, las instituciones y salud del sistema electoral, robusteciendo así la credibilidad de la ciudadanía en ellos y haciendo las críticas que ha considerado necesarias para superar deficiencias. Para ello hemos siempre procurado contribuir a garantizar la transparencia y eficiencia del sufragio y la libertad para su ejercicio pleno por parte de los electores. En su documentación corporativa, *Ojo Electoral* se define como una organización creada para propiciar la concurrencia de los electores a las urnas, colaborar con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y servir de apoyo a los electores para que las distintas etapas de los procesos electorales y, particularmente, de los actos electorales se desarrollen dentro de un marco de libertad, transparencia, legalidad y legitimidad.

Por ser *Ojo Electoral* una organización emanada de la sociedad civil que aspira al funcionamiento óptimo de instituciones públicas vinculadas a los procesos electorales, con el ejercicio pleno de los derechos humanos, está en la obligación de asumir una aproximación crítica a esas mismas instituciones. Dentro de esa orientación, *Ojo Electoral* ha procurado siempre mantener una relación constructiva con el CNE, sin menoscabo de la autoridad que a ese cuerpo legalmente corresponde, pero manteniendo la necesaria independencia y autonomía de criterio de la organización.

El domingo 30 de noviembre, apenas una semana después de las elecciones para gobernadores y alcaldes, el presidente Chávez anunció una propuesta de enmienda constitucional en su discurso en el acto de proclamación de Jorge Rodríguez como alcalde del municipio Libertador de Caracas. Llamó al pueblo y, particularmente, a los militantes del PSUV a recoger firmas para solicitar la modificación del artículo 230

de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) dirigida a eliminar las limitaciones a la reelección del presidente. En la constitución aprobada en 1999 el artículo en cuestión establecía la limitación de la reelección del presidente a un sólo período adicional.

El 2 de diciembre el General (r) Müller Rojas, a nombre de la dirección del PSUV, plateó adelantar la propuesta de enmienda por iniciativa de la Asamblea Nacional, que es otra de las opciones contempladas en el artículo 341 de la CRBV. Se argumenta que esta vía es más expedita, ya que la “iniciativa popular” requeriría la recolección de más de 2 millones y medio de firmas —el 15% del registro electoral— que tendrían luego que ser validadas por el CNE. Aunque se haya seguido recogido un número indeterminado de firmas no validadas, finalmente la enmienda constitucional fue propuesta por la vía de la Asamblea Nacional.

El 5 de enero, en acto con el Comando Simón Bolívar¹ responsable de la campaña a favor de la propuesta de enmienda constitucional, el presidente Chávez amplió su propuesta original para incorporar además la modificación de los artículos 160, 162, 174 y 192. El cambio propuesto para estos artículos tuvo también como propósito eliminar la limitación a la reelección para gobernadores, alcaldes, diputados a la Asamblea Nacional e integrantes de los Consejos Legislativos Estadales. Confirmó además el Presidente en ese discurso, que el 15 de ese mes la Asamblea Nacional aprobaría en segunda discusión la propuesta para que el CNE convocase a referendo, de acuerdo a lo también estipulado en el artículo 341 de la CRBV, un mes después. Al día siguiente, en los actos de juramentación del gobernador de Aragua y luego del alcalde de Valencia, el Presidente planteó que el referendo debería hacerse *a más tardar* en el mes de febrero.

Un día antes de lo anunciado por el Presidente, la Asamblea Nacional aprobó la propuesta de enmienda y el 15 de enero hizo la entrega formal al CNE. Ya el Poder

¹ El Comando Simón Bolívar estaba integrado por dirigentes del PSUV e integrantes de gabinete ejecutivo.

Electoral había anunciado el día anterior que al recibirla convocaría a referendo para el 15 de febrero.

Ojo Electoral, compartiendo seguramente el sentir de muchos venezolanos, fue tomado por sorpresa por la propuesta de enmienda misma, por el momento en que fue anunciada y por el cronograma que se impuso al país. Reiteramos lo que en agosto de 2007 dijimos sobre la propuesta de reforma constitucional de aquel año. La democracia para su ejercicio pleno requiere de tiempo. Apretados cronogramas de discusión merman la calidad del debate democrático. Si bien es cierto que la enmienda constitucional que ahora se propuso a los venezolanos era menos complicada que la reforma de 2007, no dejó de tener sus complejidades y fueron muchas las interrogantes legítimas que despertó. Nuevamente subrayamos que modificaciones de la constitución, por la innegable trascendencia que ellas siempre tienen, más que por notificación e imposición, requieren de diálogo, debate, argumentación y convencimiento. La búsqueda de los más amplios apoyos posibles debería ser siempre guía para cualquier modificación constitucional a fin de garantizarle, no sólo la legalidad requerida (art. 73 CRBV), sino también la legitimidad necesaria.

En esta oportunidad *Ojo Electoral* tuvo dudas, como organización plural que es, sobre si podía y/o debía participar como observador nacional del proceso electoral del referendo sobre la enmienda constitucional. El apretado cronograma impuesto al proceso fue fuente importante para esas dudas. La pregunta misma aprobada por la Asamblea Nacional tampoco ayudó a despejarlas. La pregunta plantea que la modificación de los artículos 160, 162, 174, 192 y 230 está dirigida a ... *permitir que cualquier ciudadano o ciudadana en ejercicio de un cargo de elección popular, pueda ser sujeto de postulación como candidato o candidata para el mismo cargo, por el tiempo establecido constitucionalmente, dependiendo su posible elección, exclusivamente, del voto popular? ¿Qué debe entenderse por el tiempo establecido constitucionalmente?* En la constitución de 1999 todos los cargos de elección popular tienen límites temporales establecidos constitucionalmente. No parece tampoco adecuado que en una pregunta sometida a referendo se argumente a favor de alguna de las dos opciones. En la pre-

gunta en cuestión se afirmaba que la enmienda propuesta *amplia los derechos políticos del pueblo*, insinuando ante los electores que quienes no estuviesen a favor de la enmienda eran contrarios a la idea de ampliar los derechos políticos del pueblo. Para garantizar equidad y transparencia toda pregunta sometida a referendo debería ser neutral ante las opciones a escoger y no inducir al elector.

Además de las razones mencionadas en los párrafos anteriores, se añadieron dudas sobre la posibilidad de organizar en tan corto tiempo una observación de calidad, como siempre ha sido nuestra aspiración. Sin embargo, el compromiso creciente de distintos actores sociales y políticos de aceptar el referendo como vía para decidir sobre la propuesta de enmienda constitucional, nos convenció de la necesidad de prepararnos como observadores nacionales de ese proceso.

Ojo Electoral siempre ha sostenido que toda consulta electoral es un proceso. El día de la jornada electoral misma, siendo un aspecto medular de todo el proceso, es un elemento más de los múltiples que en él se integran. Igual que en proyectos previos de observación, dentro de las limitaciones impuestas por el escaso tiempo disponible, *Ojo Electoral* diseñó su programa de observación para el referendo sobre la propuesta de enmienda constitucional, dividiendo las actividades entre aquellas que a ejecutarse durante los días previos a la jornada electoral del 15 de febrero y las que serían cumplidas el día mismo del referendo. Las actividades adelantadas durante los días previos al referendo tuvieron como objetivo observar y evaluar el contexto político en el que se realizó la campaña. Las realizadas el día del referendo estuvieron dirigidas a observar y evaluar la calidad del acto electoral en sus distintas fases: apertura, desarrollo, cierre, escrutinio y auditoría. Para la realización de algunas de las actividades programadas, previas al día del referendo, formalmente solicitamos al CNE, en comunicación fechada el 14 de enero, que observadores técnicos designados por nosotros pudieran tener acceso a los distintos eventos y procesos necesarios para poner a tono la organización de la jornada electoral. Los eventos y procesos solicitados a observar son los que a continuación se mencionan: a) la definición de las claves de cifrado por parte del CNE y los distintos actores políticos, b) las auditorías del software, c) la creación de las firmas

electrónicas de los programas fuente, códigos objeto y archivos de configuración, d) producción de las máquinas de votación, e) simulación del proceso electoral, f) puesta en cero de las bases de datos de totalización. Esta solicitud no fue formalmente respondida por el CNE y no tuvimos posibilidad de hacer esa observación. Estuvimos sin embargo en contacto con actores políticos que si fueron llamados a participar como testigos de esos eventos y se nos informó que se habían adelantado adecuadamente.

En este informe se recogen los resultados de las distintas actividades de observación hechas por *Ojo Electoral* a propósito del referendo sobre la propuesta de enmienda constitucional. Está organizado en siete partes. En la primera se presenta los resultados de un estudio sobre la publicidad de campaña en los principales medios impresos del país. Para este estudio se contrastó el espacio de lo publicado en esos medios con las normas aprobadas por el CNE para ambas opciones. Este estudio complementa otros hechos por ONGs como *Espacio Público* y *Observatorio de Medios* que evaluaron además el contenido informativo. La segunda parte está dedicada a presentar un balance de las tareas desarrolladas antes del referendo del 15 de febrero para reclutar y capacitar a la red de 400 observadores voluntarios que, desplegados en todo el país, realizaron las distintas actividades de observación durante el día del referendo. En la tercera se presentan los resultados de la observación realizada en horas de la mañana sobre la apertura de los centros de votación y el inicio de la jornada referendaria. Los resultados de la observación del cierre de los centros de votación y de los resultados del escrutinio son presentados en la cuarta parte de este informe. La quinta está dedicada a los resultados de la observación de la auditoría y en la última parte se presentan unos comentarios finales donde se resumen las conclusiones de este proceso de observación. Concluye este informe con un conjunto de anexos.

SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA EN MEDIOS IMPRESOS

El 16 de enero del año en curso el Consejo Nacional Electoral emitió la Resolución N° 090116-0010, contentiva de las *Normas de Publicidad y Propaganda para el Referendo Aprobatorio de la Enmienda Constitucional*. Igual que en procesos electorales previos, estas normas tuvieron por propósito declarado que la campaña electoral para el Referendo sobre la Enmienda Constitucional se realizara, entre otras, en condiciones de igualdad de los participantes, garantizando la libertad de expresión mediante la difusión de información plural y libre, promoviendo la tolerancia y el ejercicio pleno de los derechos humanos (art. 4).

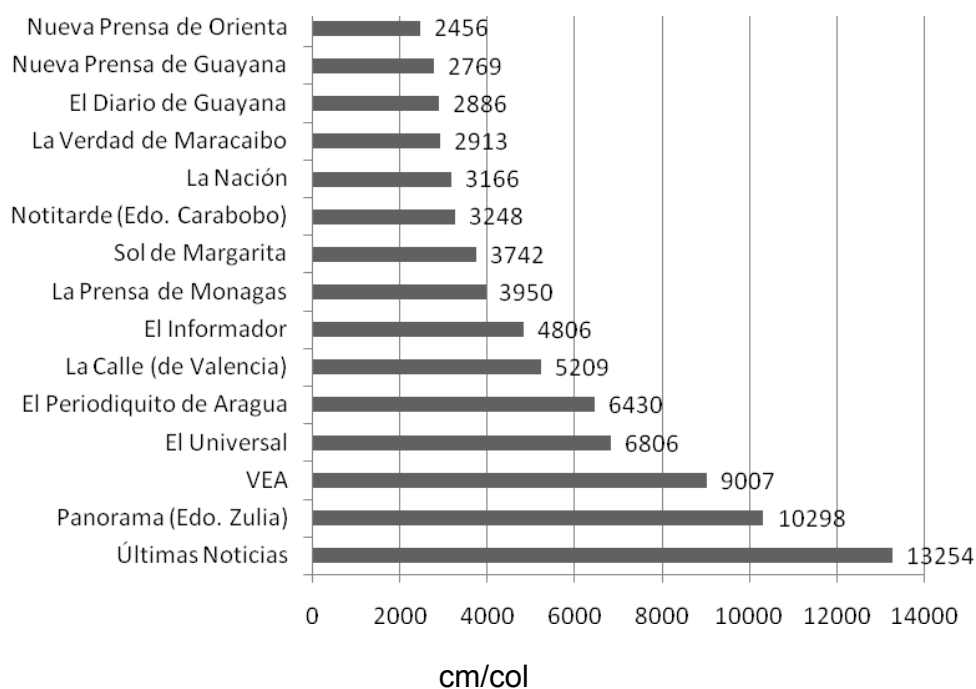
Si bien puede en general evaluarse como positivo el contenido de esas normas, la experiencia del referendo reciente muestra que fue insuficiente y la realidad la desbordó. Señalamientos críticos hechos anteriormente por *Ojo Electoral* en su *Informe Final Observación Referendo sobre la propuesta de Reforma Constitucional 2 de diciembre de 2007*, lejos de superarse, en esta oportunidad se acentuaron. La norma no fue suficiente para regular la publicidad y propaganda durante la campaña para lograr contener y evitar excesos. Esta afirmación se apoya tanto en los resultados de la observación directa realizada por *Ojo Electoral*, como por lo constatado empíricamente por toda la ciudadanía.

La observación hecha por *Ojo Electoral* en esta ocasión se limitó a medios impresos, incorporando tanto prensa nacional, como regional. Un total de 54 medios impresos, 9 de ellos de circulación nacional, analizándose 789 pautas publicitarias con un total de 99.095 cm/col, publicadas desde el primero de diciembre de 2008 hasta la fecha de cierre de la campaña en medios impresos, el 13 de febrero de 2009. A continuación se presentan los datos más relevantes de esta observación. Los primeros gráficos reflejan la cantidad de publicidad impresa en los medios. En el primero de ellos se ordenan los medios, nacionales y regionales, según el espacio de publicidad contratado por cada medio para ambas opciones. Aparecen allí (Gráfico N° 1) los 15 medios que, a

lo largo del período observados, publicaron más propaganda medida en espacio (cm/col).

Gráfico N° 1

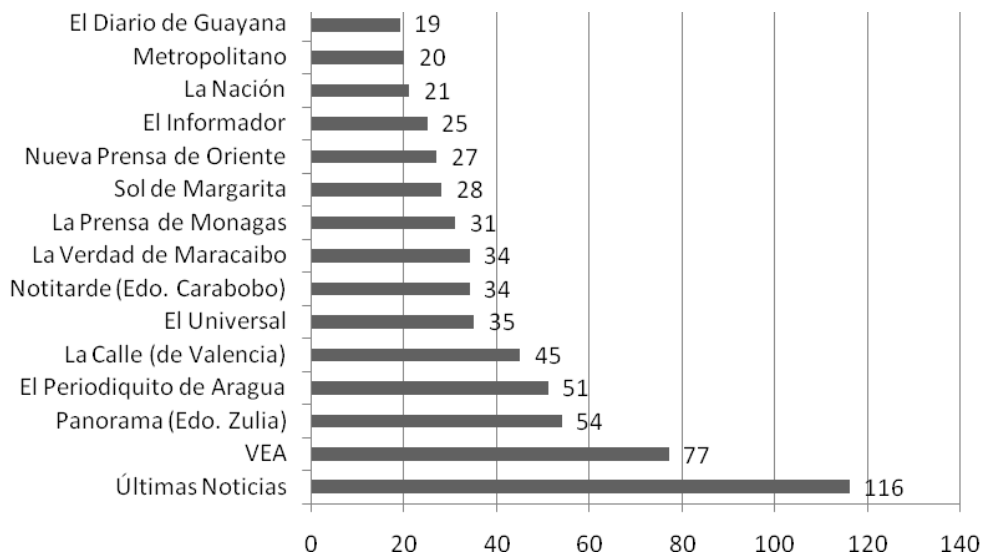
Ranking de medios con propaganda electoral para la enmienda constitucional cm/col para ambas opciones



Puede observarse de ese gráfico que cuatro periódicos, tres nacionales y uno regional, concentraron más de la tercera parte de toda la propaganda publicada durante la campaña. Información similar, pero contabilizando ahora el número de avisos publicados aparece en el Gráfico N° 2. Sigue apareciendo Últimas Noticias como el periódico con más avisos publicados, pero el orden de los restantes periódicos se modifica ligeramente.

Gráfico N° 2

Ranking de medios con propaganda electoral para la enmienda constitucional número de avisos para ambas opciones



En los siguientes dos gráficos (Gráfico N° 3 y Gráfico N° 4) aparece como se distribuye, para cada opción, la pauta publicitaria en los distintos medios.

Gráfico N° 3

Distribución de pautas publicitarias en medios nacionales ambas opciones (número de avisos)

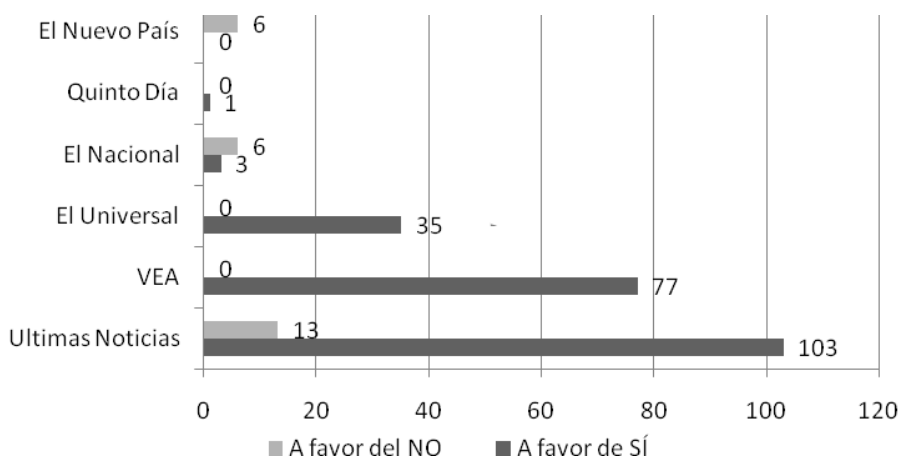
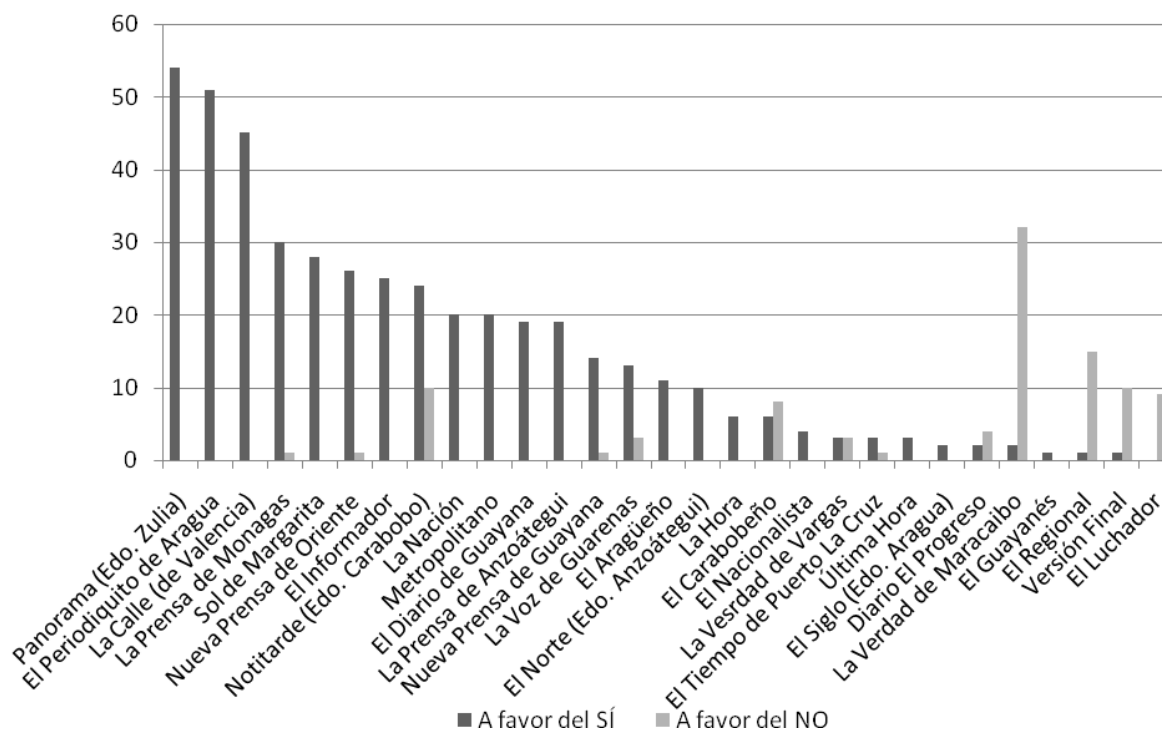


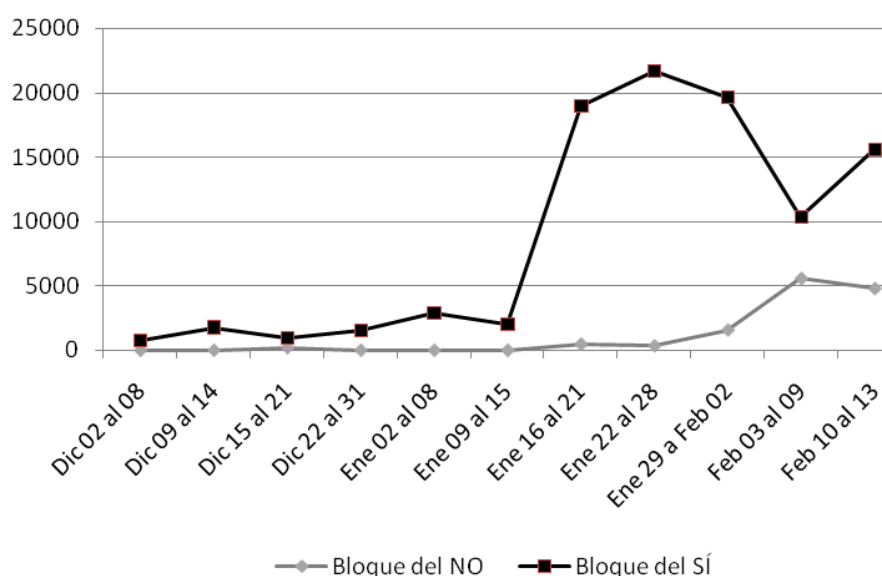
Gráfico N° 4**Distribución de pautas publicitarias en medios regionales
ambas opciones (número de avisos)**

Esos gráficos muestran, en general, una distribución de la pauta publicitaria bastante polarizada y poco equilibrada. Mientras en *Vea*, *Panorama*, *El Periodiquito de Aragua*, toda la publicidad de campaña publicada fue favorable a la opción *SÍ*, en *El Nuevo País*, *La Verdad de Maracaibo*, *El Regional* y *Versión final*, lo observado es casi lo opuesto. Vale la pena señalar que *Últimas Noticias*, el periódico con más propaganda publicada y que en otros estudios sobre contenido informático y de opinión es señalado como uno de los más equilibrados (*Espacio Público, Observatorio de Medios*), presentó un desbalance de casi 8 avisos a favor del *SÍ* por cada aviso a favor del *NO*. No es responsabilidad de los medios quienes deciden contratar publicidad en ellos, pero si refleja como son percibidos por los distintos actores políticos.

El gráfico siguiente refleja el comportamiento de la publicidad desde principios del mes de diciembre hasta la semana antes del referendo. Si bien las *Normas de Publicidad y Propaganda* del CNE, en su art. 3, estableció que la campaña comenzaría al

día siguiente de la convocatoria del Referendo (15 de enero), ya desde la segunda semana de diciembre, seis semanas antes del iniciarse la campaña, comenzaron ya a aparecer avisos promoviendo la opción del Sí.

Gráfico N° 5
Evolución de la pauta publicitaria
a lo largo de la campaña
ambas opciones

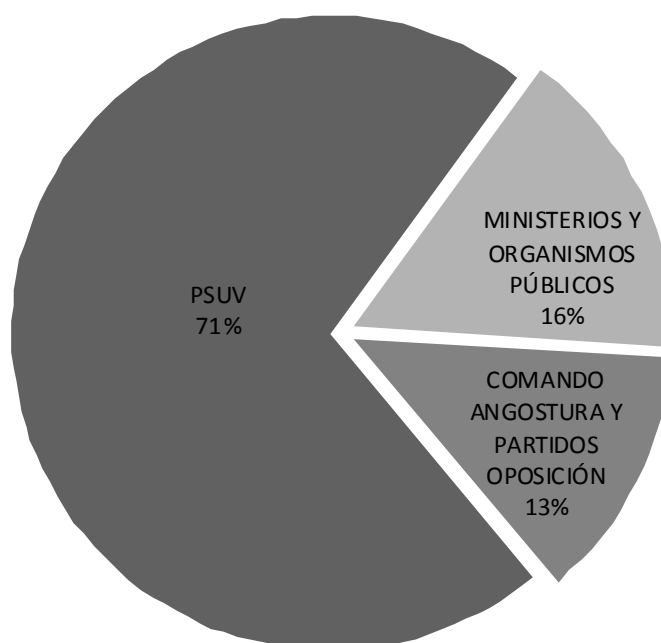


El siguiente gráfico sintetiza la distribución de la publicidad según el anunciante. Se observa que el 16% de toda la publicidad observada en los medios impresos fue pauta por ministerios u otros organismos públicos (Gráfico N° 6). Esto constituye una clara violación de las *Normas de Publicidad y Propaganda* del CNE, ya que en su artículo 19 se dice que: *Los órganos y entes públicos nacionales, estatales o municipales no podrán realizar publicidad y propaganda electoral y en tal sentido no podrán difundir mensajes destinados a promover, auspiciar o favorecer determinada opción.* Aunque pueda argumentarse que algunas publicidades gubernamentales no llamaban directamente a votar por la opción del Sí, viendo lo publicado, sería una argumentación con poco sustento. Varios órganos públicos nacionales publicaron anuncios a todo color y de gran formato con consignas como las siguientes: *UN **SÍ** AL FUTURO, Elegir que si-*

ga el buen gobierno **SÍ** es tu derecho (Vea, 14-01-09); **SÍ** A LA IGUALDAD, Elegir que siga el buen gobierno **SÍ** es tu derecho (ÚN, 15-01-09); **SÍ** A LA SALUD, Elegir que siga el buen gobierno **SÍ** es tu derecho (ÚN, 18-01-09); **SÍ** A LA EDUCACIÓN, Elegir que siga el buen gobierno **SÍ** es tu derecho (ÚN, 19-01-09); **SÍ** A LOS NIÑOS, Elegir que siga el buen gobierno **SÍ** es tu derecho (Vea, 20-01-09). Son algunos pocos ejemplos de una misma campaña diseñada para que distintos entes públicos promovieran la opción del Sí. Algunos de esos avisos, incurrieron en la violación adicional de haber sido publicados antes del inicio formal de la campaña. Publicidad del mismo tenor se mantuvo además hasta la última semana de campaña, sin que el Poder Electoral interviniera efectivamente para su erradicación. El 9 de febrero, para citar unos pocos ejemplos adicionales, en Últimas Noticias se publicó un aviso del Ministerio del Poder Popular para la Educación con la consigna **SÍ** A LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA y los días 9, 11 y 13 PDVAL, dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, publicó avisos con la consigna **SÍ**, hasta con 70% de descuento del precio regulado.

Gráfico N° 6

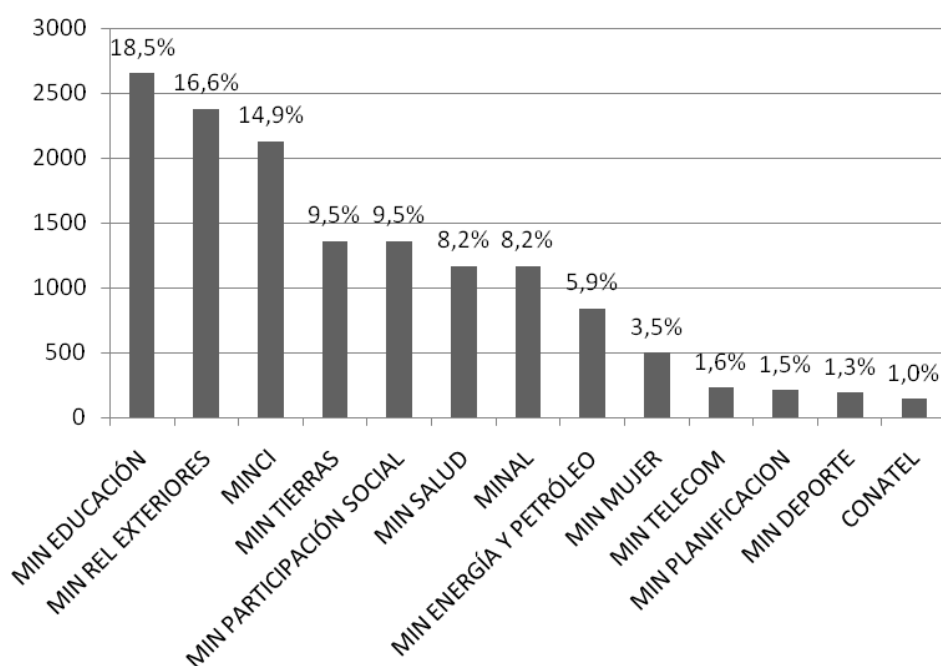
Distribución por anunciante de la propaganda electoral



El gráfico N° 7 recoge cómo fue la distribución porcentual de ese 16% de avisos favorables al Sí publicados por entes públicos entre los distintos ministerios u organismos públicos incurridos en esta irregularidad.

Gráfico N° 7

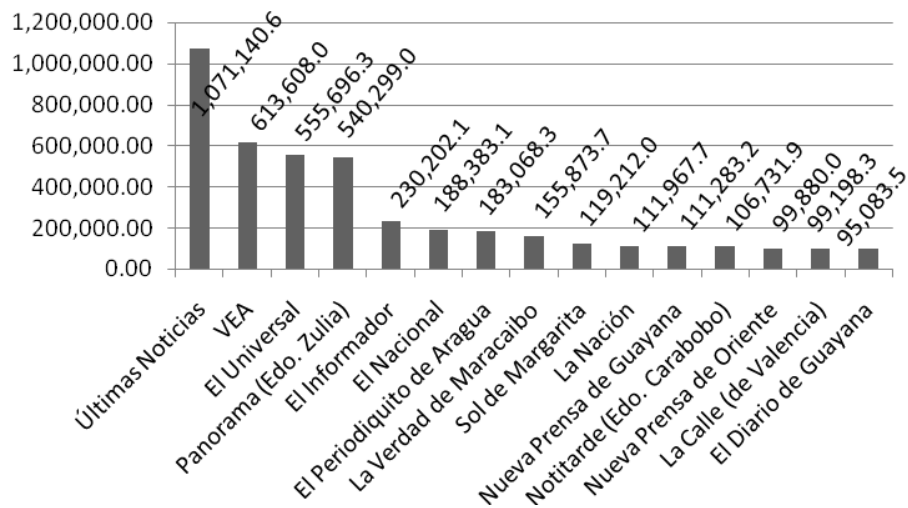
Distribución de anunciantes gubernamentales por el Sí



En el gráfico N° 8 se hace un estimado de los gastos totales de la publicidad de ambas opciones en los medios impresos tomando como referencia las tarifas comerciales de dichos medios.

Gráfico N° 8

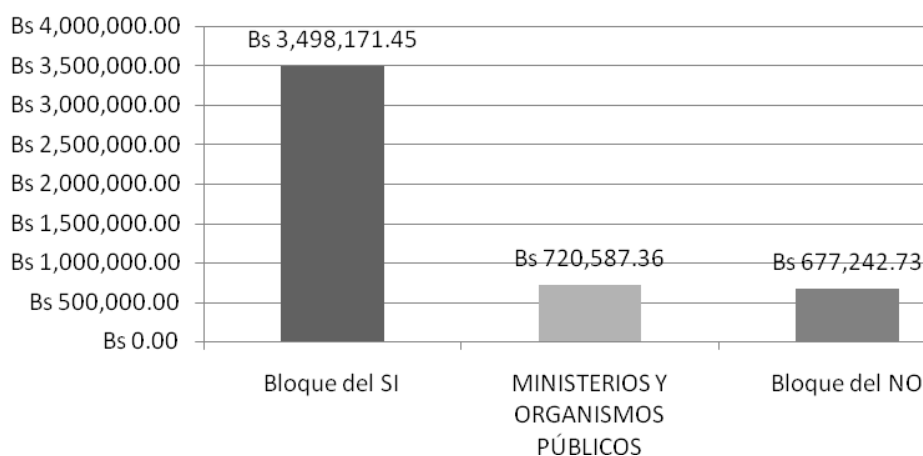
Inversión total en bolívares por medio impreso (ambas opciones)



El gráfico N° 9 ilustra la distribución de gastos entre los distintos actores participantes en la campaña electoral para el referendo del 15 de febrero. Se expresa en tres columnas porque, además del bloque del SÍ y el bloque del NO, la participación de organismos y entes públicos fue muy notoria, como queda allí claramente evidenciado. De toda la publicidad observada, la inversión de ministerios y otros organismos públicos fue superior a la realizada por el bloque del NO.

Gráfico N° 9

Distribución de la inversión por anunciante



En el artículo 6 de la normas del CNE, en su aparte primero, se dice con toda claridad que *No se permitirá la propaganda ni publicidad electoral que: 1. Se produzca fuera del lapso de la campaña electoral establecido por el Consejo Nacional Electoral.* Los gráficos que aparecen a continuación (Nº 10 y Nº 11) recogen la violación a esta disposición, señalando para cada opción en número de días en que aparecieron avisos promoviendo alguna de las dos opciones en periódicos nacionales o locales.

Gráfico Nº 10

**Número de días con avisos a favor del SÍ
antes de iniciarse la campaña**

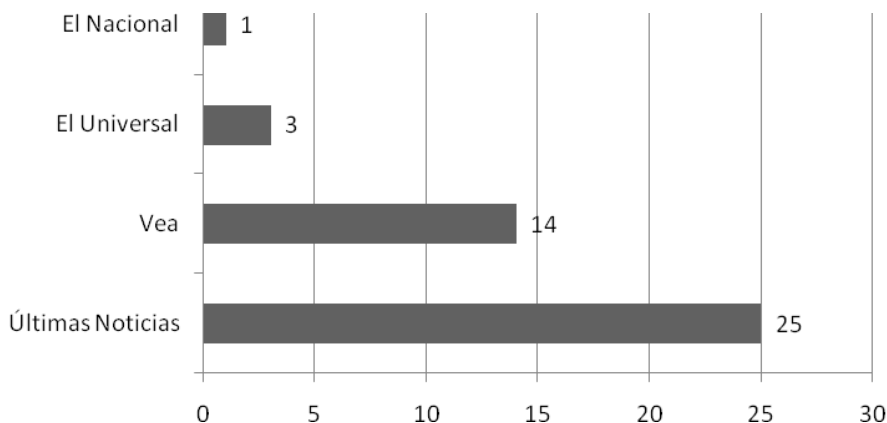
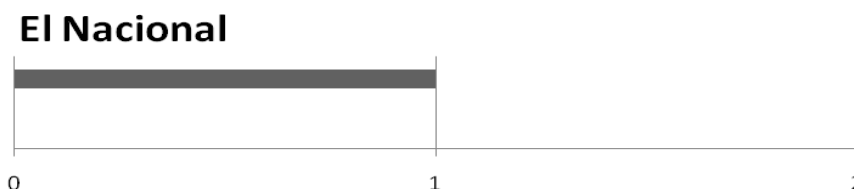


Gráfico Nº 11

**Número de días con avisos a favor del NO
antes de iniciarse la campaña**



También se establece en las normas del CNE un límite máximo de espacio de publicidad permitido, por periódico y por día, para cada una de las opciones. El artículo 12 dice: *Los bloques constituidos a favor de las opciones del referendo, podrán contratar espacios en periódicos de circulación nacional, regional o local, tamaño estándar hasta media (1/2) página diaria y en tamaño tabloide hasta una (1) página diaria no acumulables, así como hasta un mensaje de texto en telefonía celular.*

Los próximos dos gráficos muestran, para cada opción y por día, las veces en que la disposición del artículo 12 fue violentada. Como podrá verse, aunque con enormes desproporciones, ambas opciones incurrieron en esta violación que ni la promulgación de las normas, ni la acción del CNE pudo evitar, manteniéndose hasta el último día de la campaña.

Gráfico N° 12

Número de días con excesos de avisos a favor del SÍ durante la campaña

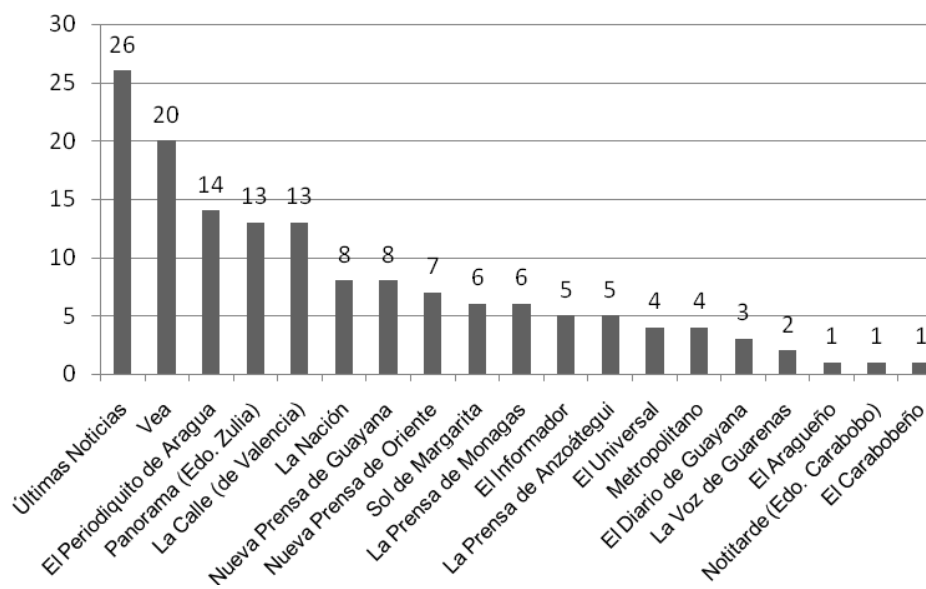
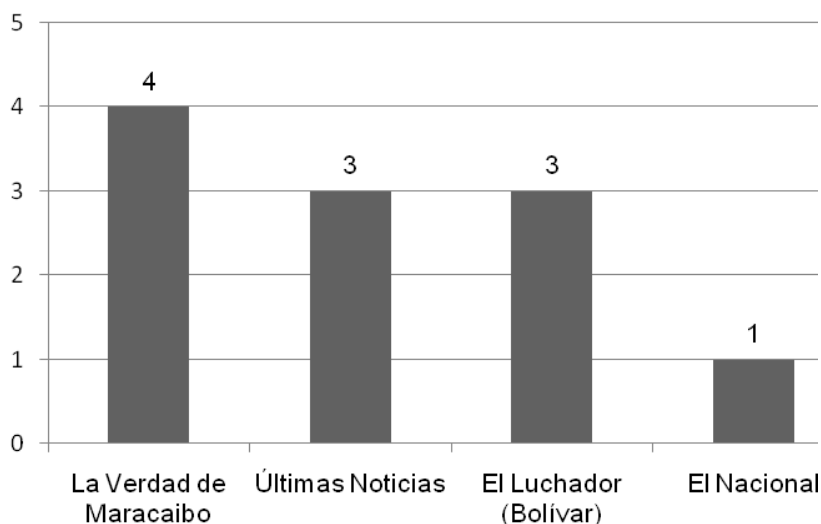


Gráfico N° 13

Número de días con excesos de avisos a favor del NO durante la campaña



Esos gráficos no reflejan la cuantía del exceso. Se recoge en ellos simplemente los días en que hubo, en algún periódico, publicación de avisos publicitarios a favor de alguna de las opciones que ocuparon espacios mayores a los permitidos por la norma del CNE. Vale sin embargo señalar, aunque sea a modo de ejemplo, los niveles alcanzados por estas violaciones. Los días 8, 10 y 11 de febrero *La Verdad de Maracaibo* publicó avisos promoviendo la opción del NO que ocuparon más de una página del periódico que, de acuerdo a su formato, no debería de haber publicado más de media página. El periódico *Panorama*, por su parte, publicó el 28 de enero avisos promoviendo el SÍ que superaban en más de cinco veces el máximo permitido y *Últimas Noticias* publicó el 12 y el 13 de febrero avisos favorables al SÍ ocupando más de cuatro veces el espacio permitido.

Conclusiones

El hecho de que el Poder Electoral se haya sentido obligado a emitir unas normas para reglamentar la publicidad y la propaganda durante la campaña electoral para el referendo sobre la propuesta de enmienda constitucional es el indicador más claro de su incuestionable importancia para el buen funcionamiento de la democracia y per-

mite ahorrarse mayores argumentaciones. Los objetivos explícitos de las Normas (art. 4) de lograr, entre otros, igualdad entre los participantes y de acceso a los medios de comunicación; libertad de expresión y comunicación; respeto a las diferencias de ideas, a la tolerancia y a las instituciones del Estado, recogen aspectos esenciales para la salud de todo sistema político democrático.

Pero el volumen de violaciones observadas muestra serias debilidades para su implementación. Además de las violaciones ya mencionadas, pueden mencionarse varias más. Se violó el artículo 7 al colocarse propaganda en edificaciones donde funcionan órganos y entes públicos. Durante el mes de diciembre, antes del inicio del lapso de campaña, en el exterior de varios edificios del Seniat se colocaron enormes pendo-nes rojos, de varios pisos de largo, con la consigna *UH! AH! FELIZ NAVIDAD*. El mismo Presidente sugirió que la consigna de la campaña a favor de la enmienda debería ser *UH! AH! CHÁVEZ NO SE VA*. Indudable publicidad electoral indirecta hecha por un ente público antes de iniciarse la campaña. El mismo artículo 7 fue también violado al colocar en los equipos de sonido internos del Metro de Caracas mensajes promoviendo la opción del Sí. Avisos y carteles de campaña en oficinas públicas fueron más la norma que la excepción. Ya se mencionaron ejemplos de publicidad electoral en los medios, promovidos por entes públicos, tanto antes del inicio formal de la campaña como durante la semana última de ella.

Este conjunto de violaciones ponen de manifiesto una gran debilidad para alcanzar los objetivos planteados en las mismas normas. Para alcanzar y garantizar un contexto de equidad en toda campaña electoral no basta que a posteriori se impongan algunas sanciones a los responsables de las infracciones, como multas, que bien podrán ser pagadas y contabilizadas como costos de campaña. Hay por supuesto que imponer las sanciones a que haya lugar. Pero el Poder Electoral debe dotarse de los instrumentos y de la voluntad política para garantizar que en futuras campañas electorales se alcance mayores niveles de equidad y las normas regulen efectivamente la publicidad y la propaganda durante la campaña misma. Más que sancionar violaciones, se debe garantizar que ellas no ocurran.

PREPARACIÓN PARA LA OBSERVACIÓN

Definición de la muestra a observar

Para el diseño de la muestra para la observación se tomó como marco muestral la base de datos suministrada por el CNE contentiva del número de centros electorales, su ubicación en estado, municipio y parroquia, número de mesas de votación en cada uno de ellos y número de electores por mesa (Registro Tabla Mesa).

La muestra fue diseñada usando un muestreo de tipo probabilístico, siendo su clase de conglomerados monoetápicos. Cada mesa de votación es un conglomerado de electores. Para la selección de los conglomerados de electores (mesas) se hizo una selección sistemática aleatoria de mesas electorales, las cuales estaban ordenadas por su ubicación en el estado, municipio y parroquia a la cual pertenecían. Se garantizó de esta manera un recorrido completo y extenso de todo el marco muestral, logrando una mejor representación de la población de electores por ser una muestra espacialmente bien distribuida. Distribuidos por estado, la muestra diseñada quedó conformada de la siguiente manera:

Tabla Nº 1

Distribución de la muestra según número de mesas de votación seleccionadas por entidad federal

Entidad Federal	Nº Mesas en la Muestra
DISTRITO CAPITAL	34
ANZOÁTEGUI	21
APURE	6
ARAGUA	24
BARINAS	11
BOLÍVAR	21
CARABOBO	30
COJEDES	5

FALCÓN	15
GUÁRICO	10
LARA	27
MÉRIDA	13
MIRANDA	40
MONAGAS	13
NUEVA ESPARTA	7
PORTUGUESA	13
SUCRE	15
TÁCHIRA	18
TRUJILLO	12
VARGAS	6
YARACUY	10
ZULIA	49
TOTAL	400

La muestra así diseñada fue utilizada para las observaciones vespertina y nocturna que tuvieron como propósito observar tanto el proceso de cierre de las mesas de votación (hora de cierre, fallas en máquinas, hora de inicio escrutinio, presencia de testigos) como los resultados del escrutinio en la mesa (número de electores en cuaderno, número de votantes efectivos, votos a favor de cada una de las opciones y votos nulos) y los de las auditorías posteriores. Para la información sobre el proceso de cierre se trabajó con una muestra de 400 mesas sobre un universo cercano a las 35.000 mesas, mientras que para los datos sobre el escrutinio la muestra usada contemplaba unos 200.000 electores sobre un universo de 16.768.643. Por ello el margen de error en los datos recogidos sobre el escrutinio es significativamente menor al correspondiente a la información sobre el cierre de las mesas.

Elaboración de materiales para la observación

Para ayudar tanto en la capacitación de los observadores como en su trabajo el día 15 de febrero, fueron preparados varios materiales impresos que les fueron entregados a todos los voluntarios durante los talleres regionales de capacitación realizados. Se elaboró un material de diez curtilas denominado *Guía del Observador: Para observar, registrar y transmitir la información el día de la elección* (Anexo N° 1). Es un material

donde se presentan los objetivos generales de la observación a realizar y se le presentan al observador los instrumentos a usar en las observaciones vespertina y nocturna (Formularios F1 y F2) con instrucciones detalladas sobre lo que debe observarse, como debe registrarse en los formularios y como debe ser luego transmitida esa información en ellos registrada.

Un segundo material preparado para esta observación, en forma de tríptico, fue titulado *Guía del observador. Enmienda Constitucional Febrero 2009* (Anexo N° 2). Es un material diseñado con algunas ilustraciones para que le sirviera a los observadores de referencia rápida.

Además de las dos guías mencionadas se elaboró un formulario para cada uno de los momentos de la observación. Para la observación matutina se elaboró el Formulario F0 (Anexo N° 3), para la observación vespertina el Formulario F1 (Anexo N° 4) y para la observación nocturna el F2 (Anexo N° 5).

Reclutamiento de observadores y construcción de la red

Durante el relativamente corto tiempo disponible, y apoyándose en experiencia de observación electoral anteriores, *Ojo Electoral* designó a un coordinador para cada una de las 22 entidades federales contempladas en la muestra, con el objetivo de armar una red de observadores capaz de cubrir la totalidad de los puntos muestrales definidos estadísticamente. Estos coordinadores, con quienes se tuvo comunicación frecuente durante las semanas previas a la realización del referendo del 15 de febrero, tuvieron como primera tarea reclutar el número de observadores necesarios en su entidad federal para satisfacer la observación diseñada. Los observadores convocados debían ser mayores de edad, inscritos en el Registro Electoral, no ser militantes de ningún partido político y no haber sido convocado por el CNE para realizar funciones electorales el día del referendo.

Los coordinadores regionales tuvieron además como tarea servir de enlace entre el equipo central del proyecto de observación instalado en Caracas y los observadores reclutados en cada uno de los estados. A través de ellos se hizo el reparto del material de apoyo requerido por cada observador (Instructivo para la observación, tríptico para los observadores, formularios F0, F1 y F2, franela y gorra de la asociación, ubicación y número de la mesa asignada para las observación vespertina, código del observador, números de teléfonos del centro de cómputo en Caracas, nombre y número de teléfono de su coordinador regional y acreditación de observador emitida por el CNE).

Tuvieron también los coordinadores regionales la responsabilidad de organizar, con la colaboración del equipo central en Caracas, los talleres de capacitación para los observadores.

Talleres de capacitación

Para instruir directamente a todos los observadores y proporcionarles información suficiente y detallada que les permitiese realizar adecuadamente su actividad de observación, se organizaron diez talleres de capacitación en distintas ciudades del país. En esos talleres, conducidos por facilitadores trasladados desde Caracas, se les explicó en detalle a los observadores reclutados los contenidos de los formularios F0, F1 y F2 diseñados por *Ojo Electoral* para este proyecto para cada una de las observaciones programadas. Además de proporcionar a los observadores orientaciones generales sobre su comportamiento en las mesas durante su actividad de observación, se les capacitó en qué observar, cómo registrarlos y cómo transmitir posteriormente esa información al centro de recopilación de información en Caracas, usando para ello los formularios diseñados.

Para los observadores de las distintas regiones se realizaron en total diez talleres. El sábado 31 de enero se realizó uno en Caracas y otro en Maracaibo. El de Caracas estuvo dirigido a los observadores que atenderían mesas ubicadas en los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital. El realizado en Maracaibo contó con la participación

de los observadores de los estados Falcón y Zulia. El domingo 1 de febrero se realizó otro en la ciudad de San Cristóbal para los observadores de los estados Mérida, Táchira y Trujillo. El sábado 7 de febrero se efectuaron cinco talleres. Uno en Puerto La Cruz, para los observadores de los estados Anzoátegui, Nueva Esparta y Sucre. Otro en Barquisimeto, para los observadores de Lara y Yaracuy. Al realizado en Valencia asistieron los observadores de Carabobo y Cojedes. Para los observadores de Guárico se realizó un taller en Valle La Pascua. En el taller realizado en Barinas se congregaron los observadores de los estados Apure, Barinas y Portuguesa. Los últimos dos talleres para observadores se llevaron a cabo el domingo 8 de febrero. En Puerto Ordaz se reunieron los observadores de Bolívar y Monagas y en Maracay los del estado Aragua.

Además de los diez talleres de capacitación para observadores, el sábado 14 de febrero se realizó un taller en Caracas dirigido a los participantes del centro de recopilación de información que operó durante la jornada electoral del 15 de febrero. Ese personal estuvo conformado por 20 teleoperadores y 10 recuperadores de información. Los teleoperadores tuvieron la responsabilidad de recibir telefónicamente la información directamente transmitida por los operadores (formularios F1 y F2) y transcribirla a una base de datos computarizada. Los recuperadores de información cumplieron la tarea de comunicarse con observadores que o bien no habían transmitido la información a la hora esperada, o habían inconsistencias en la información transmitida.

OBSERVACIÓN MATUTINA: APERTURA DE CENTROS

A todos los voluntarios participantes de la red de observadores de *Ojo Electoral* se les solicitó que concurrieran a votar en tempranas horas de la mañana y que observaran el comportamiento del centro de votación donde les correspondía votar. Para esta observación matutina se les proporcionó un formulario F0 (Anexo N° 3) con diez preguntas de selección simple sobre distintos aspectos referidos al inicio de la jornada del 15 de febrero. Por ser una observación hecha en los centros electorales donde sufragaban los integrantes de la red de *Ojo Electoral* y por tanto no responder al diseño de una muestra estadística representativa, los resultados de esta actividad de observación tiene un margen de error superior a las otras. Se logró, sin embargo, recoger información sobre la apertura de más de 300 centros electorales distribuidos en todo el territorio nacional y sobre el inicio en ellos del proceso de votación. La transmisión de dicho formulario se realizó a través de mensajería de texto (SMS). El haber recabado esa información permitió que a primeras horas de la tarde del 15 de febrero pudiese que *Ojo Electoral* hiciese público al país un primer boletín (Anexo N° 7). Fue una observación más de tipo cualitativa que permitió constatar que el inicio del proceso de votación se llevó a cabo con normalidad en todo el país.

Es así que en más de ocho de cada diez centros electorales observados las mesas estuvieron abiertas y en funcionamiento antes de las 7:30 de la mañana y la totalidad funcionaban ya a las 9:00 am. Menos de dos de cada diez máquinas electorales, en los centros observados, presentaron problemas de funcionamiento pero estos problemas fueron subsanados y no impidieron que los electores ejercieran su derecho. Salvo muy contadas excepciones, las llamadas máquinas *captahuellas* cumplieron adecuadamente su función.

En la mayoría de los centros observados durante la mañana no hubo largas colas de electores. En dos de cada tres de los centros observados las colas registradas en la mañana no alcanzaba a los 40 electores. Pero esas colas poco numerosas no

necesariamente indicaban presencia de pocos electores. La observación hecha por *Ojo Electoral* también evidenció que el proceso de votación fluía con bastante rapidez, impidiendo con ello que se formaran largas colas. En esta oportunidad la sencillez del acto comicial contribuyó a que los electores ejercieran su derecho con rapidez. La masiva asistencia de electores fue luego evidenciada por la baja abstención registrada.

Con esa observación matutina *Ojo Electoral* pudo también registrar que, al inicio de la jornada refrendaria, en nueve de cada diez centros electorales hubo presencia de testigos de ambas opciones. Sobre el comportamiento del Plan República, esta observación matutina estuvo dirigida a indagar sobre la ubicación de sus integrantes, registrándose que en la mayoría de los centros estos se ubicaban en las entradas del centro y dentro de los locales, pero fuera de los espacios ocupados por las mesas electorales. En menos de una mesa de cada diez fue observado un integrante del Plan República en el espacio asignado a alguna mesa electoral.

OBSERVACIÓN VESPERTINA: CIERRE Y ESCRUTINIO

Para esta fase de la observación se les solicitó a los voluntarios integrantes de la red de *Ojo Electoral* que se apersonaran a la mesa asignada, atendiendo a lo definido en la muestra estadística diseñada, dos o dos horas y media antes de la hora de cierre programada por el CNE, es decir, entre 3:30 y 4:00 pm. La actividad de la observación en esta fase consistió, por una parte, en observar el proceso de cierre en cada una de las mesas de la muestra. Se les pidió la evaluación de aspectos medulares de la jornada, similares a los observados durante la fase matutina. Fueron entonces también objeto de atención en esta fase: Fallas o no en las máquinas, presencia de testigos, hora de cierre y condiciones de la mesa al momento del cierre. Se recogió también en esta fase de la observación los resultados arrojados por el escrutinio en cada mesa observada. Toda la información recabada, fue registrada en el formulario F1 (Anexo N° 4), para su posterior transmisión. En la tabla siguiente se resume el rendimiento de los observadores en la transmisión de la información durante las primeras horas siguientes al cierre de las mesas y una vez finalizado el escrutinio. La información de cada observador fue transmitida a un centro de cómputo nacional de *Ojo Electoral* ubicado en Caracas, por vía telefónica desde cada punto de observación, contando además con el apoyo de un sistema de mensajería de textos (SMS). La información así obtenida fue procesada y analizada por un equipo técnico que operó en el centro de cómputo nacional de *Ojo Electoral*.

Tabla N° 2

**Rendimiento de observadores por entidad federal
para la observación vespertina**

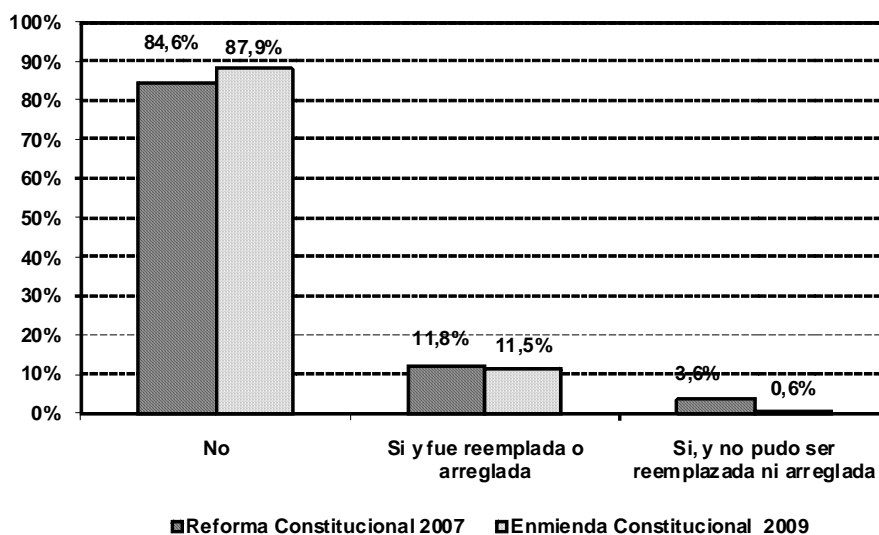
Entidad Federal	N° Mesas en la Muestra	N° que reportaron F1	% que reportaron F1
DISTRITO CAPITAL	34	32	94,1%
ANZOÁTEGUI	21	12	57,1%
APURE	6	5	83,3%
ARAGUA	24	18	75,0%
BARINAS	11	11	100,0%

BOLÍVAR	21	17	81,0%
CARABOBO	30	25	83,3%
COJEDES	5	5	100,0%
FALCÓN	15	14	93,3%
GUÁRICO	10	10	100,0%
LARA	27	26	96,3%
MÉRIDA	13	12	92,3%
MIRANDA	40	26	65,0%
MONAGAS	13	11	84,6%
NUEVA ESPARTA	7	5	71,4%
PORTUGUESA	13	10	76,9%
SUCRE	15	11	73,3%
TÁCHIRA	18	14	77,8%
TRUJILLO	12	7	58,3%
VARGAS	6	5	83,3%
YARACUY	10	9	90,0%
ZULIA	49	42	85,7%
TOTAL	400	327	81,8%

La observación vespertina cuantitativa, reiteró aspectos ya observados en la mañana. La fluidez en el proceso de votación continuó a lo largo del día. Las máquinas automatizadas, en general, funcionaron sin problemas. En lo pocos casos donde los hubo, pudieron casi siempre ser solventados con prontitud. Solamente en dos de las mesas observadas problemas con las máquinas no pudieron ser resueltos y se pasó a la votación manual, sin perjudicar el derecho de los electores. En esta oportunidad *Ojo Electoral* registró una mejoría en comparación a su observación del referendo sobre la reforma constitucional de diciembre de 2007 (Gráfico N° 14).

Gráfico N° 14

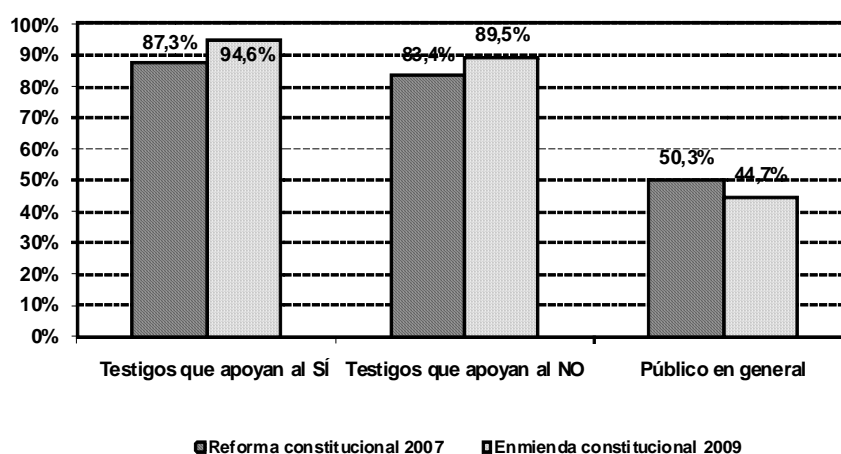
En la mesa por usted observada, ¿le informaron o notó que hubo problemas con la máquina de votación automatizada?



En casi la totalidad de mesas observadas se registró la presencia de testigos de las dos opciones en disputa (Gráfico N° 15). Adicionalmente, hubo equidad en cuanto a la representación de fuerzas políticas al momento del escrutinio, pues estuvieron presentes en proporciones muy similares.

Gráfico N° 15

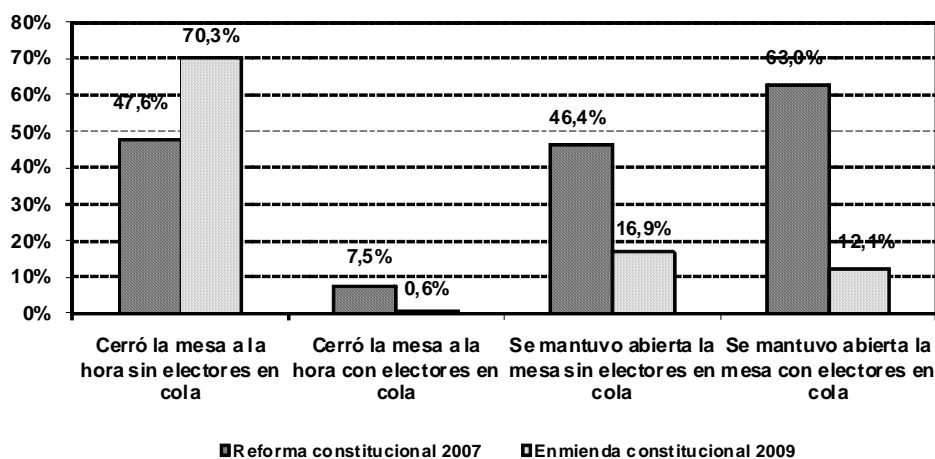
Presencia de testigos en las mesas de votación



La presencia de testigos es de vital relevancia para garantizar la transparencia y confiabilidad del proceso comicial. Es por ello de la más alta importancia que los diversos actores políticos continúen haciendo sus mayores esfuerzos para monitorear con sus testigos los procesos electorales. Para reafirmar esta afirmación, se puede citar como ejemplo una mesa pequeña de electores, seleccionada en la muestra de *Ojo Electoral*, con menos de cien electores asignados a ella y en la que no hubo presencia de testigos de ninguna de las dos opciones, que cerró a las 4:00pm, dos horas antes de la hora oficial de cierre, y donde sólo habían votado poco más de la mitad de los electores, siendo posible que se les haya cercenado el derecho al voto a algunas personas que allí sufragaban.

Mejóro considerablemente el comportamiento de cierre de las mesas de votación en comparación al referéndum de la reforma constitucional de 2007 (Gráfico N° 16). Sin embargo, pese a la extensión oficial del horario de las 4:00pm a las 6:00pm y lo rápido que fluía el proceso de votación, casi el 17% de las mesas por nosotros observadas se mantuvieron abiertas pasada la hora oficial de cierre (6:00 pm), sin tener electores en cola. *Ojo Electoral* hace un llamado al CNE, invitándolo a realizar mayores esfuerzos en la formación y capacitación de los miembros de mesas y no permitir que sigan ocurriendo tales irregularidades.

Gráfico N° 16
A la hora de cierre (6:00pm)



Para los resultados hasta ahora presentados la unidad de análisis ha sido las mesas de votación. Para los resultados que se presentan a continuación la unidad de análisis cambia, siendo ahora el número de electores asignados a las mesas observadas ya que se trata de números de votos. Para estos resultados entonces la muestra es de un tamaño mucho mayor, siendo por tanto los márgenes de error menores. Los resultados obtenidos mediante la metodología de conteo rápido pueden evaluarse más detalladamente en cada uno de los gráficos y tablas siguientes.

Para post-estratificación que debió realizarse, por la imposibilidad de observar algunas de las mesas seleccionadas en la muestra, fue vital revisar exhaustivamente cada una de las mesas reportadas y evaluar cuál era su contribución y distribución dentro de cada grupo o estrato. Adicionalmente hubo que estudiar la distribución de aquellas mesas que no se reportaron. Tal evaluación nos llevó a considerar que las mismas conformaron un subconjunto aleatorio de la muestra original en cuanto a su ubicación y por tanto, su no transmisión no afectaría de forma significativa los resultados obtenidos.

De acuerdo con los resultados que se resumen en la Tabla N° 3, se observa que la propuesta de enmienda constitucional sometida a referendo fue aceptada por la mayoría de los venezolanos que concurrieron a sufragar.

Tabla N° 3

**Estimación de los resultados electorales según el
conteo rápido al 99% de confianza
Referendo Enmienda Constitucional**

Estimación de	(%)	Error %
Abstención	28,8	± 1,8
Votos SÍ	53,2	± 1,7
Votos NO	46,8	± 1,7

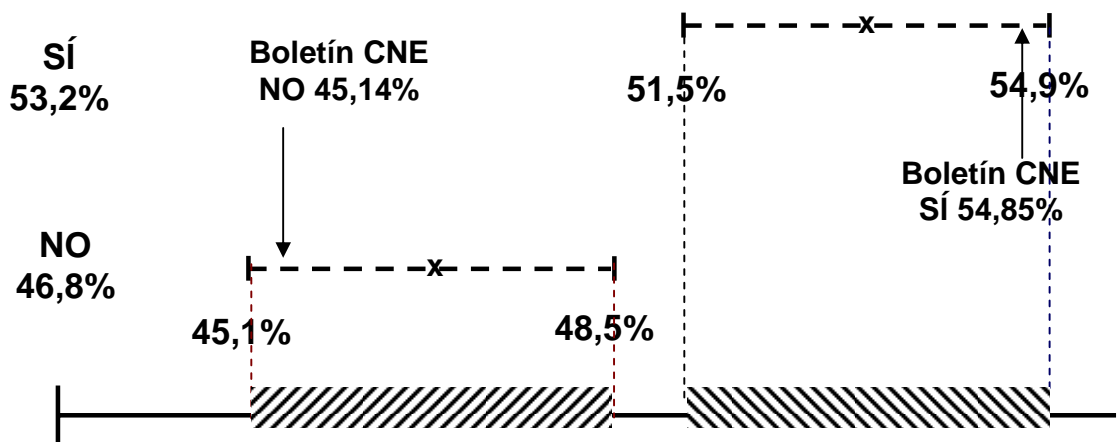
Así mismo, al hacer el análisis inferencial, en función a esas estimaciones se puede notar que existe diferencia entre las estimaciones del SÍ y el NO, como se muestra en el gráfico N° 17.

Gráfico N° 17

Estimación por Intervalos al 99% de Confianza
para las opciones del SÍ y NO

Estimación de
Ojo Electoral

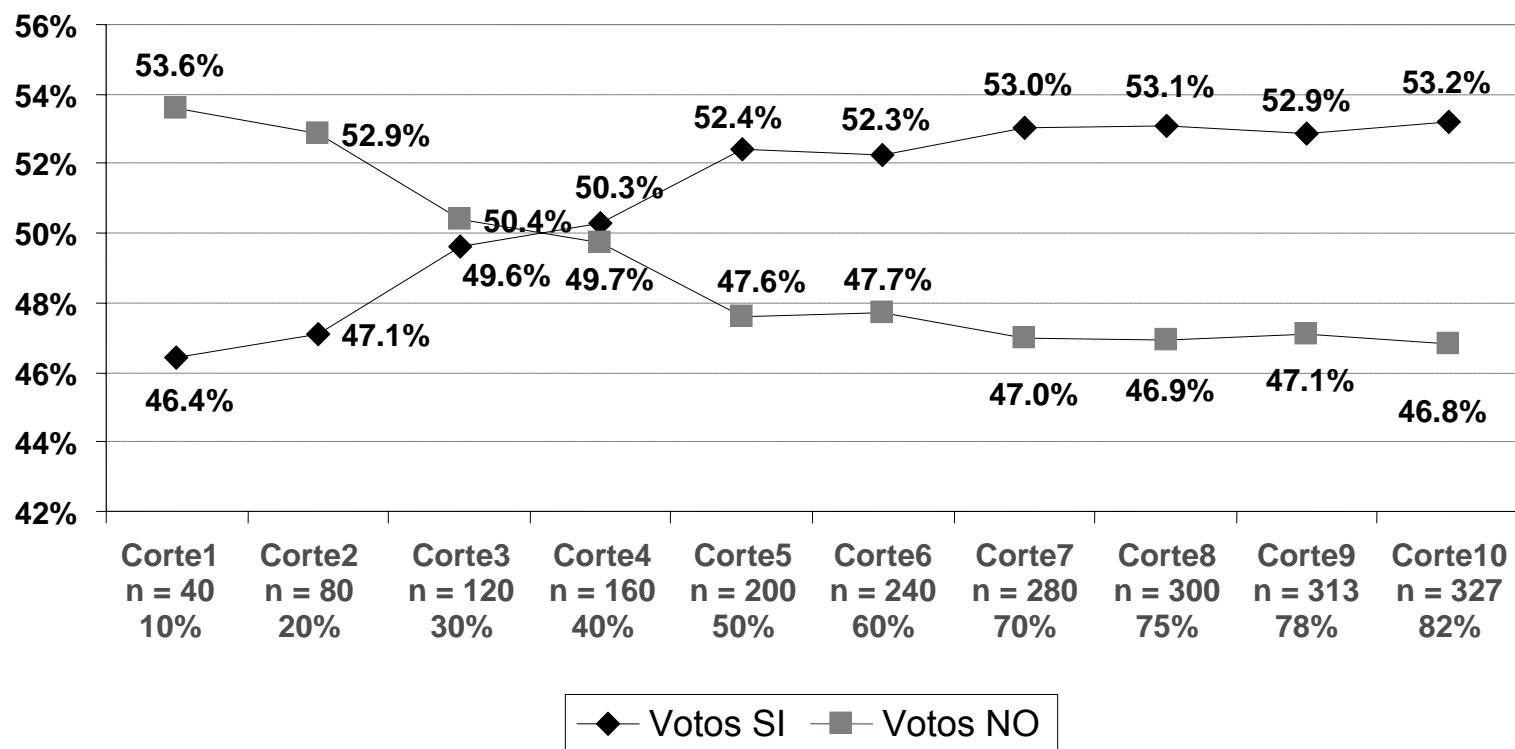
Error + / - 1,7%



Al no solaparse los Intervalos de Confianza hay diferencia *estadísticamente significativa* a favor del SÍ al 99% de confianza y con un error de 1,7%.

Gráfico N° 18

PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS ESCRUTINIO ENMIENDA CONSTITUCIONAL



OBSERVACIÓN NOCTURNA: AUDITORÍA

La última fase de la observación realizada el 15 de febrero consistió en recoger los resultados del proceso de auditoría. Por instrucciones del CNE en todos los centros de votación debía hacerse la auditoría de no menos de la mitad de sus mesas, para contrastar los resultados del escrutinio automatizado con los obtenidos por el conteo manual de los comprobantes físicos introducidos por cada elector en la caja de resguardo. A los observadores se les instruyó para que observaran la auditoría de la mesa que inicialmente se le asignó, si ella salía seleccionada en el sorteo al azar. De no haber sido esa mesa seleccionada, el observador debía trasladarse a la mesa físicamente más cercana donde sí se haría la auditoría. Esto obligó a que aproximadamente la mitad de los observadores tuviesen que presenciar la auditoría de una mesa distinta a la observada para el escrutinio. Ello explica una muy ligera diferencia entre los resultados presentados en el aparte anterior y los que aparecen en este aparte.

Toda la información recabada fue registrada en el formulario F2 (Anexo N° 5), para su posterior transmisión. En la tabla N° 4 aparece resumido el rendimiento de los observadores en la transmisión de esa información durante las horas de la noche del 15 de febrero.

Tabla N° 4
Rendimiento de observadores por entidad federal
para la observación nocturna

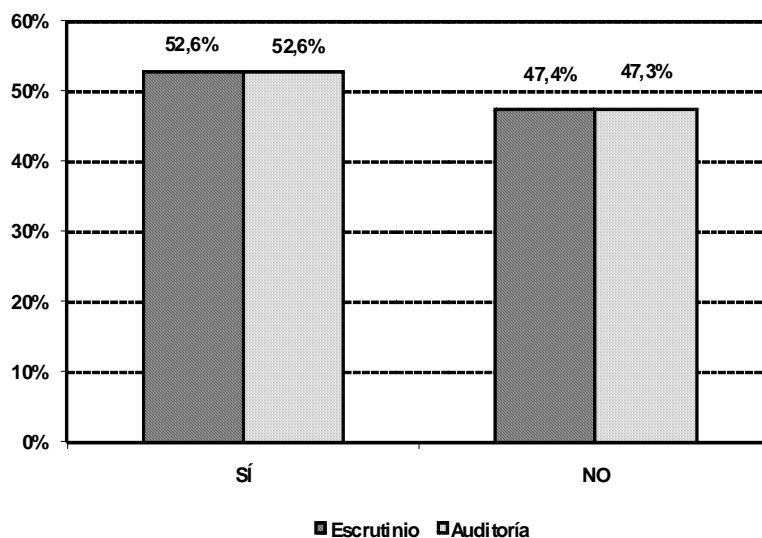
Entidad Federal	Nº Mesas en la Muestra	Nº que reportaron F2	% que reportaron F2
DISTRITO CAPITAL	34	31	91,2%
ANZOÁTEGUI	21	13	61,9%
APURE	6	4	66,7%
ARAGUA	24	14	58,3%
BARINAS	11	11	100,0%
BOLÍVAR	21	16	76,2%
CARABOBO	30	21	70,0%
COJEDES	5	5	100,0%

FALCÓN	15	12	80,0%
GUÁRICO	10	9	90,0%
LARA	27	23	85,2%
MÉRIDA	13	12	92,3%
MIRANDA	40	26	65,0%
MONAGAS	13	12	92,3%
NUEVA ESPARTA	7	5	71,4%
PORTUGUESA	13	9	69,2%
SUCRE	15	9	60,0%
TÁCHIRA	18	16	88,9%
TRUJILLO	12	7	58,3%
VARGAS	6	4	66,7%
YARACUY	10	9	90,0%
ZULIA	49	45	91,8%
TOTAL	400	313	78,3%

Con esa información recabada el mismo día del referendo, se pudo analizar y procesar la observación que se presenta en los gráficos que a continuación se muestran. En el primero de ellos, el gráfico N° 19, se comparan los resultados del escrutinio electrónico con los del conteo manual de las boletas.

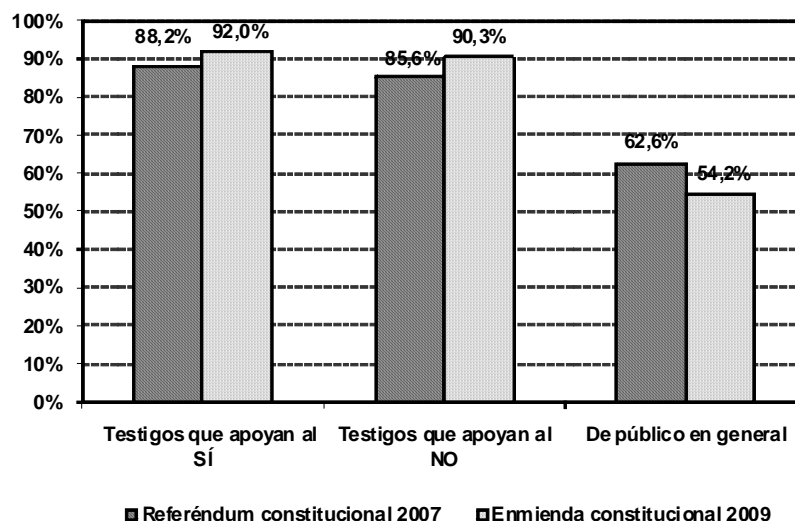
Gráfico N° 19

Estimación del escrutinio v.s. auditoria



Se pudo también constatar que en la mayoría de las mesas observadas y que reportaron la información recabada en esta fase, hubo presencia de testigos de las dos opciones confrontadas en el referendo. Además, en dos de cada tres casos, esos testigos recibieron copias de las actas de escrutinio y auditoría. Esa información es comparada con los resultados obtenidos en la observación de *Ojo Electoral* sobre el referendo de la reforma constitucional de diciembre de 2007, pudiéndose registrar que en esta oportunidad hubo mayor presencia de testigos.

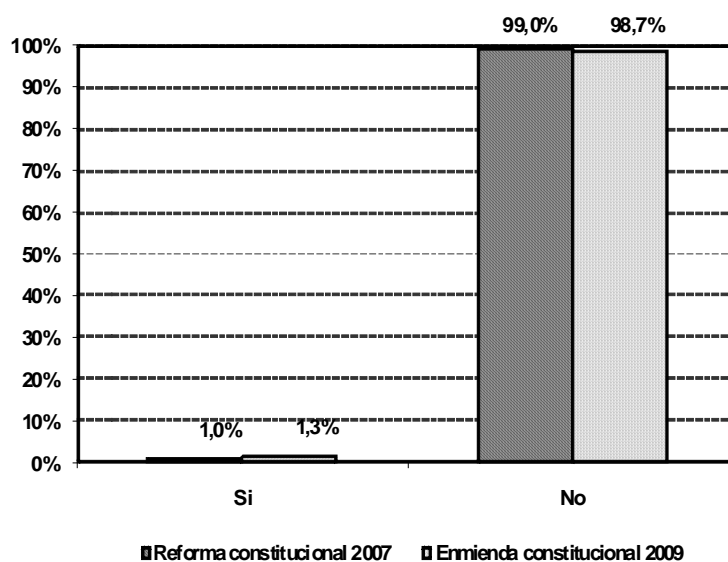
Gráfico N° 20
Presencia de testigos en la auditoria



Por su parte, en sólo el 1,3% de las mesas auditadas donde hubo presencia de observadores de *Ojo Electoral*, alguna persona o partido político impugnó o realizó un reclamo de fraude. Luego de revisar los formularios F2 de estas mesas, no se encontró evidencia alguna que haga pensar que realmente existieron irregularidades de significación (Gráfico N° 21).

Gráfico N° 21

¿Alguna persona o partido político impugnó o realizó un reclamo de fraude?



En la Tabla N° 5 se comparan los resultados de las observaciones de Ojo Electoral en las tres últimas elecciones nacionales.

Tabla N° 5

Discrepancias entre escrutinio y auditorías

	3-D 2006	2-D 2007	15-F 2009
N° mesas sin discrepancia	192 (64%)	212 (69%)	272 (87%)
N° mesas con alguna discrepancia	108 (36%)	97 (31%)	41 (13%)
Total muestra reportada	300	309	313

De la observación hecha por *Ojo Electoral* del proceso de auditorías el 15 de febrero, en sólo una de las mesas con discrepancias alguien tomó la iniciativa de impugnar los resultados de la mesa. Revisando posteriormente los resultados en esa mesa impugnada, se pudo constatar que la diferencia entre el escrutinio y la auditoría fue de un (1) voto. Esto pareciera indicar que la auditoría no arrojó indicios que permitan dudar de la legitimidad numérica del acto electoral.

COMENTARIOS FINALES

El 15 de febrero pasado los venezolanos votaron masiva y cívicamente en el referendo sobre la Enmienda Constitucional. La abstención registrada, 29,7%, fue la más baja registrada en las elecciones de los últimos diez años, con la única excepción de la presidencial de 2006. Para el referendo sobre la Reforma Constitucional del 2 de diciembre de 2007 la abstención estuvo cerca del 40% y para el referendo que aprobó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en diciembre de 1999, la abstención superó el 60%. La alta participación registrada en el pasado referendo es una positiva señal del compromiso con la democracia de la gran mayoría de los venezolanos.

El mismo día 15, pasado el medio día, *Ojo Electoral* emitió e hizo público un primer boletín donde presentó los resultados de la observación realizada en las horas de la mañana (Anexo N° 6). Comenzó ese boletín por reconocer el comportamiento cívico de los electores, mostrando nuevamente con fuerza, en una jornada que estuvo llena de expectativas, el talante democrático de la sociedad venezolana. También manifestó la tranquilidad y normalidad con que se inició la jornada, destacando la labor de los miembros de mesas para el éxito del inicio del proceso comicial. Se destacó también en ese boletín, como otro aspecto positivo del inicio de la jornada, la presencia de testigos de las dos opciones en casi la totalidad de los centros observados. Los detalles de esa observación matutina fueran ya presentados con más detalles en el aparte correspondiente de este informe (p. 27).

El día 16 *Ojo Electoral* emitió su segundo boletín. En ese segundo boletín (Anexo N° 7) se reiteró el reconocimiento al comportamiento de la ciudadanía a lo largo de toda la jornada, el de los distintos actores políticos, así como del desempeño técnico del CNE para el logro de la realización de un pacífico y exitoso evento referendario, sin la ocurrencia de hechos negativos necesarios de denunciar. Los detalles de la observación del proceso de cierre de las mesas, del escrutinio y posterior auditoría, están

presentados detalladamente en los apartes correspondientes de este informe (p 29 y p 37), donde se explican las razones que llevaron a *Ojo Electoral* a validar plenamente los resultados numéricos anunciados por el CNE en horas de la noche del 15 de febrero y en fechas posteriores. Como puede leerse en esos apartes de este informe, hubo coincidencia estadística entre los resultados obtenidos de nuestra observación y los anunciados por el CNE en sus boletines.

En general el acto comicial del referendo sobre la propuesta de enmienda constitucional, tecnológica y organizativamente, se llevó a cabo en buenas condiciones, pero es responsabilidad de *Ojo Electoral* señalar las fallas que haya observado en su observación. Fue visto por muchos venezolanos por canales de televisión como destacadas figuras nacionales equivocaron su voto y los miembros de mesa les permitieron votar nuevamente. Al no presionar esos electores debidamente la opción deseada, la máquina electoral registró sus votos como nulos y así quedó impreso en el comprobante físico. Esos votos nulos fueron eliminados mediante acta escrita y no afectaron el resultado numérico del referendo, pero no es nada seguro que a un ciudadano común se le hubiese dado igual oportunidad de votar nuevamente, luego de haber incurrido él en una equivocación al momento de votar. La calidad del sistema democrático requiere que sea igual el tratamiento para todos. Es responsabilidad del CNE redoblar sus esfuerzos para alcanzar la suficiente y correcta formación de todos los miembros de mesas a fin de garantizar que todos los electores sean tratados equitativamente. *Ojo Electoral* reconoce los esfuerzos hechos por el CNE para familiarizar al elector con el acto de votación, pero esta experiencia ilustra que ese esfuerzo no fue suficiente. Debe entonces el CNE evaluar lo ocurrido y en eventos futuros redoblar sus esfuerzos para lograr que todos los electores estén debida y suficientemente informados del procedimiento de votación para que los electores no equivoquen su voto. En esta oportunidad no pareció haberse hecho suficiente hincapié en la necesidad de esperar a que apareciera señalado con un tilde la opción elegida, antes de presionar “votar”.

La mejor garantía de procesos electorales transparentes, confiables, seguros y respetados por todos es la presencia directa de testigos capacitados de los distintos

actores políticos en todas las fases del proceso electoral. Son esos testigos, interesados en el buen funcionamiento del sistema y en defender los votos obtenidos por su opción, los mejor llamados a velar por que el proceso se desarrolle pulcramente. En la observación hecha por *Ojo Electoral* el 15 de febrero destaca muy positivamente la presencia de testigos acreditados de ambas opciones en más de nueve de cada diez mesas observadas. Testigos que estuvieron presentes desde horas de la mañana, para el inicio de la jornada, hasta horas de la noche para el cierre de las mesas, el escrutinio y la posterior auditoría.

Como ya fue señalado en la introducción de este informe, *Ojo Electoral* ha reiteradamente sostenido que toda consulta electoral es un proceso. El día del acto electoral, siendo un aspecto medular de todo el proceso, es un elemento más de los múltiples que en él concurren. Por ello una observación responsable debe también mirar otros elementos del proceso y su desarrollo. Como ya fue señalado, el tiempo es crucial para un buen desenvolvimiento de muchos de los aspectos involucrados en los procesos electorales y no respetar los tiempos requeridos puede tener implicaciones negativas en la calidad del proceso.

En esta oportunidad, el cronograma fue definido con la fecha del referendo previamente fijada. Esa fecha, el 15 de febrero, no fue el resultado de la elaboración técnicamente responsable de un cronograma que permitiese garantizar el cumplimiento adecuado de todas las fases del proceso, sino que estuvo definida por razones distintas. Desde que el Presidente anunció la idea de someter a referendo la enmienda constitucional, el 30 de noviembre de 2008, comenzaron sus promotores a asomar al mes de febrero como el preferido para su implementación. Ello obligó al CNE a apresurar varios procesos.

Especialmente digna de mención fue la resolución tomada por el CNE, la segunda semana de enero de 2009, de usar para el referendo el Registro Electoral (REP) actualizado hasta el 11 de diciembre anterior. La legislación electoral venezolana obliga a que el REP usado para cualquier evento electoral deba cerrarse no menos de 60 días

antes de su realización. El haber decretado en enero que el REP a ser usado sería el del mes anterior, no permitió, como normalmente ocurre, que se instrumentara una campaña de actualización del registro, para la incorporación de nuevos votantes y cambios de domicilio de electores ya inscritos. Ello ocasionó, por ejemplo, que nuevos potenciales electores, que alcanzaron los dieciocho años de edad después de las elecciones de noviembre y antes del 15 de febrero, no pudiesen ejercer su derecho al voto.

Fue también hecha pública otra denuncia referida al REP. Durante el mismo mes de febrero, días antes de la realización del referendo, *Ojo Electoral* recibió una lista con unas 1600 pares de cédulas de identidad, teniendo cada par variación de un solo dígito. Fue una lista que circuló por internet. La denuncia sostenía que las dos cédulas de cada par estaban asignadas a un idéntico nombre, estando ambas además incorporadas a la base de datos de REP. Antes del 15 de febrero *Ojo Electoral* no tuvo tiempo de verificar plenamente la denuncia recibida y, siendo que la supuesta irregularidad afectaba a menos del 0,01% del REP, optó por no contribuir a su mayor difusión antes del referendo, ya que ello hubiese podido contribuir a la generación de desconfianza en el sistema electoral. Pero resulta ineludible presentarla ahora en este informe final. De la lista recibida, *Ojo Electoral* seleccionó, de manera absolutamente azarosa, diez pares de cédulas: 4403055, 4403065; 10829035, 10829036; 1176252, 1170252; 17771106, 17771107; 13452479, 13452475; 19138177, 19138171; 9896032, 9897032; 2740059, 2746059; 8507860, 8507869; 131975, 1317975. Usando el portal oficial del CNE (www.cne.gov.ve), se verificó cada una de las cédulas seleccionadas en el Registro Electoral, obteniendo siempre idéntico nombre para las dos cédulas del par. *Ojo Electoral* hace un llamado al CNE para que evalúe a cabalidad esta denuncia y tome las medidas necesarias para erradicar esta aparente vulnerabilidad del REP. Está en manos de *Ojo Electoral* la lista completa de los cerca de 3200 número de cédulas de identidad.

Debido también al reducido tiempo permitido por el comprimido cronograma, el CNE dictó las *Normas de publicidad y propaganda para el referendo aprobatorio de la enmienda constitucional (resolución N° 090116-0010)* el 16 de enero de 2009, apenas un mes antes de la realización del referendo. Si bien en esas normas se establecían

pautas y regulaciones que deberían permitir una campaña equitativa, la fecha misma de su aprobación conspiró contra ese objetivo. En su artículo 6, por ejemplo, se señala que no se permitiría propaganda ni publicidad fuera del lapso de la campaña electoral establecido por el CNE. En la observación hecha por *Ojo Electoral* a la publicación de propaganda electoral en medios impresos durante los meses de diciembre, enero y primera quincena de febrero, presentado en detalle en el aparte correspondiente de este informe (p. 10), pudo registrarse que antes de iniciarse la campaña electoral ya habían aparecido avisos promoviendo ambas opciones, la mayoría de ellos favorables al Sí. No tenía sentido alguno, ni legal ni práctico, que una norma aprobada el 16 de enero pretendiera regular lo acontecido antes de su aprobación.

Pero no fue este el único ejemplo donde la norma y su aplicación mostraron debilidades. El artículo 7 que prohibía la fijación de carteles de publicidad electoral, entre otros, en *edificaciones donde funcionan órganos y entes públicos o bienes objeto de servicios públicos*, fue profusamente violado. Como ya se señaló anteriormente en este informe, el artículo 12, que fijaba un límite superior a ser publicado por medio impreso y por día, también fue sostenidamente irrespetado. El comportamiento de los funcionarios públicos en acciones de campaña también pretendió ser regulado por las norma N° 090116-0010, pero tampoco tuvo en su instrumentación mucho éxito. Los gobernadores y alcaldes oficialistas vencedores en las elecciones de noviembre fueron instruidos por el Presidente para que asumieran la jefatura de los comandos de campaña de su localidad o región. Gobernadores de oposición participaron en actos públicos juramentando a testigos de la opción del NO. El Alcalde del municipio Libertador de Caracas, fue designado para la conducción de la campaña nacional por el Sí. En acto efectuado en el Teatro Teresa Carreño, el 7 de enero, para la juramentación de voceros de comités por el Sí de Caracas y los estados Miranda, Vargas, Carabobo y Aragua, que contó con la participación del Presidente, la Ministra del Poder Popular de Desarrollo Social, Erika Faría, instruyó a los consejos comunales, mesas de energía, comités de tierra para que a partir de ese momento se constituyeran en un comité por el Sí, llamándolos a *abandonar las obras y dedicarse de lleno a buscar votos* (*El Nacional*, 08-01-09, p. 3).

Más que en elecciones anteriores, el aparato del estado apareció directamente comprometido en la promoción electoral.

La experiencia reciente muestra con palmaria nitidez la necesidad impostergable de actualizar la legislación electoral para incorporar en su articulado todo lo referido a la regulación y el control de las campañas electorales. La emisión de normas por parte de CNE para cada evento electoral ha mostrado no ser efectivo. La legislación, además de esbozar lo que debería ser una campaña electoral democrática y equitativa para todos los participantes, debe contener los instrumentos que permitan su efectivo cumplimiento. Para lograr, por ejemplo, que los actores políticos no sobrepasen los límites máximos de publicidad permitida en los medios impresos, además de sanciones previstas para esos actores políticos, la legislación debería contemplar multas a los medios donde se excedan los límites por cuantías de dos o tres veces el precio comercial de los avisos publicados en exceso. Ha sido anunciado que durante los meses restantes de este año, en que no habrán nuevos eventos electorales, se procederá a la necesaria actualización legislativa. *Ojo Electoral* celebra ese anuncio y espera ser escuchado durante los debates que conducirán a la anhelada actualización.

Ojo Electoral reitera lo expresado en informes de experiencias anteriores de observación. Mientras existan grupos de ciudadanos preocupados e interesados por realizar responsable y organizadamente actividades de observación electoral, respondiendo a legítimas aspiraciones de la sociedad, el Poder Electoral debería facilitarlas, atendiendo con mayor cuidado a las demandas razonadas de organizaciones nacionales de observación. Qué observar, cuándo hacerlo, dónde, cuántos observadores son requeridos, son todas cuestiones que, sin interferir en las tareas propias del CNE, le corresponde a cada organización de observación definir en su programa de actividades. Una observación ciudadana responsable está dirigida a contribuir al fortalecimiento del sistema electoral en Venezuela. Más diálogo con las organizaciones de observación y mayor difusión sobre la importancia de su actividad redundan en mayor transparencia y legitimidad de los procesos electorales en el país. En algunos casos, afortunadamente poco numerosos, observadores de *Ojo Electoral*, debidamente acreditados por el CNE,

tuvieron inicialmente dificultades para tener acceso a la mesa que debían observar. Aunque esos problemas iniciales pudieron luego ser solventados, un mayor conocimiento sobre la observación nacional por parte de los miembros de mesas e integrantes del Plan República seguramente los hubiesen evitado.

Ojo Electoral reitera sus felicitaciones al pueblo venezolano por su entusiasta participación en la jornada electoral del pasado 15 de febrero, garante con su comportamiento de un clima de tranquilidad y civismo en el ejercicio pleno de sus derechos democráticos. Agradece especialmente a todo el equipo profesional y técnico que hizo posible que, con limitaciones de tiempo y estrechez de recursos, el proyecto de observación se llevase a cabo exitosamente. Adelantar una observación como la realizada el 15 de febrero no hubiese sido imposible sin la participación responsable y entusiasta de los y las coordinadores regionales y del voluntariado de integrantes de la red de cerca de 400 observadores. A todos ellos *Ojo Electoral* les extiende un muy especial reconocimiento y les expresa su más caluroso agradecimiento.

Caracas, marzo 2009

ANEXOS

GUIA DEL OBSERVADOR PARA OBSERVAR, REGISTRAR Y TRANSMITIR LA INFORMACIÓN EL DIA DE LA ELECCION**EL REGISTRO Y LA TRANSMISION DE INFORMACIÓN:**

El diseño de los formularios a utilizar (F-1 y F2) ha sido concebido de forma tal que permita ahorrar la mayor cantidad de tiempo durante su transmisión. El llenado se debe hacer de acuerdo a las instrucciones de cada pregunta.

Las respuestas de los Formularios que lo requieran, deberás encerrarlas en un círculo, ya que un aspa, equis o tilde no te dejará ver el interior del recuadro. En otras preguntas deberás rellenar las casillas con números, colocando siempre sólo un dígito por recuadro.

Apenas concluya el proceso de escrutinio y hayas llenado tu Formulario F-1, aléjate un poco de la gente y busca el medio de comunicación a utilizar para realizar RAPIDAMENTE la transmisión. E igualmente una vez concluido el conteo de papeletas y hayas llenado tu Formulario F-2, dirígete rápidamente al teléfono o medio de comunicación a utilizar y realiza la transmisión.

En caso de ser interrumpido, o de que ocurra alguna confusión, repetirás la transmisión a partir de la pregunta que te solicite el operador telefónico.

Recuerda siempre realizar las dos llamadas para cada transmisión. La primera al Centro de Cómputo y la segunda a tu Coordinador Regional.

En ambos procesos (Escrutinio y Auditoría) se debe procurar obtener el Acta de dicho proceso de la mesa observada. En el caso que la mesa a observar en la Auditoría no sea la misma que se observó durante el Escrutinio, debe solicitar igualmente copia del acta de Escrutinio de esta nueva mesa, es decir, deberá solicitar a los miembros de la mesa a observar durante la auditoría una copia del acta de escrutinio para así poder llenar en su totalidad el formulario F-2.

En el sobre del material para la observación encontrarás en blanco los formularios que llenarás el día de la observación, en este instructivo te presentaremos los formularios pero rellenos con un ejemplo.

Formulario F-1: CIERRE DEL PROCESO DE VOTACION

El proceso de votación cierra a las 6:00PM o hasta que existan electores en la cola para votar en la mesa observada. Es por ello que observaremos este proceso para determinar el momento preciso en que cerró la mesa.



Esta observación se registrará en el F-1, además de indagar si hubo algún problema o desperfecto de la maquina automatizada de votación durante el día. Preguntaremos si esto ocurrió durante nuestra ausencia o si detectamos que ocurre lo registraremos en el F-1.

INSTRUCCIONES DEL LLENADO DEL F-1

Recuerda colocar el número de mesa y tu número de observador en los recuadros correspondiente.

Para el caso de las preguntas 1 hasta la 3, 5, 7 hasta la 14 y 21 hasta la 14, encierra en un círculo la respuesta correspondiente. No utilices una "☒" ni un cotejo en la casilla "☑" ya que no permitirán leer adecuadamente la letra de respuesta que deberás transmitir posteriormente.

En las preguntas referentes a cantidades (desde la 15 hasta la 20) deberás escribir un dígito por recuadro incluyendo los ceros.

INSTRUCCIONES DE LA TRANSMISION:

Al momento de transmitir deberás dictar los números uno a uno incluyendo los ceros (064 = CERO SEIS CUATRO). Tus respuestas al telefonista deben ser claras, precisas y concisas

Para el caso de las preguntas 1, 3, 11 y 21 deberás indicar el número de la opción seleccionada, es decir:

Si la respuesta es la PRIMERA opción, al momento de transmitir dirás la palabra UNO
 Si la respuesta es la SEGUNDA opción, al momento de transmitir dirás la palabra DOS
 Si la respuesta es la TERCERA opción, al momento de transmitir dirás la palabra TRES
 Si la respuesta es la CUARTA opción, al momento de transmitir dirás la palabra CUATRO

Para las preguntas 2, 5, 10, 12 a 14 y 24 lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI o NO.

Para las preguntas 7 a 9, lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI, NO o NO HABIA.

Para las preguntas 22 y 23, lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI, NO o NO PUDO DETERMINAR

Para las preguntas 4, 6, y 20, diga la hora utilizando siempre dos dígitos seguidos de la palabra "horas" y luego diga los minutos utilizando dos dígitos seguidos de la palabra



“minutos”. Ejemplo: Operador/a: CUATRO “HORAS”, Observador/a: CERO SIETE “HORAS”; Operador/a: CUATRO “MINUTOS”, Observador/a: CUATRO CINCO “MINUTOS”.

Para las preguntas de la 15 a la 19, diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase pertinente, ya sea “ELECTORES”, “VOTANTES EN MAQUINA”, “VOTOS A FAVOR DEL SI”, “VOTOS A FAVOR DEL NO” o “VOTOS NULOS”. Ejemplo: Operador/a: QUINCE, Observador/a: UNO SIETE CUATRO “VOTANTES EN MAQUINA”.

A continuación veremos un ejemplo de llenado del formulario F-1 y de cómo se debe transmitir, seguidamente se presentarán las indicaciones de llenado del F-2 y hará un ejemplo similar para la transmisión.

Código del Observador

No. de Mesa

DURANTE LA VOTACIÓN	
P1) ¿Se observaron o le comentaron que hubo fallas técnicas en la máquina de votación?	<input checked="" type="radio"/> 1 No → Pase a la pregunta N° 3 <input type="radio"/> 2 Si y fue arreglada o reemplazada → Pase a la pregunta N° 3 <input type="radio"/> 3 Si, y no pudo ser ni reemplazada ni arreglada
P2) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO ¿Continuó el proceso de forma manual? Si la respuesta es NO, anote las causas en observaciones	
A la hora del cierre (6:00PM) se observó que:	
P3) <input checked="" type="radio"/> 1 Cerró la mesa a la hora estipulada (6:00 pm) sin electores en cola	
<input type="radio"/> 2 Cerró la mesa a la hora estipulada (6:00 pm) con electores en cola	
<input type="radio"/> 3 La mesa se mantuvo abierta después de la hora de cierre (6:00 pm) sin electores en cola	
<input type="radio"/> 4 La mesa se mantuvo abierta después de la hora de cierre (6:00 pm) hasta que votara el último elector en cola	
P4) <input type="text" value="06"/> hora : <input type="text" value="00"/> minutos Hora de cierre de la Mesa observada en el centro de votación	
DURANTE EL ESCRUTINIO	
P5) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO El Presidente de Mesa anunció el inicio del acto de escrutinio	
P6) <input type="text" value="06"/> hora : <input type="text" value="08"/> minutos Hora de inicio del proceso de escrutinio	
¿Se permitió la presencia de testigos?	
P7) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="text" value="NO HABIA"/> De partidos que apoyan la Enmienda Constitucional	
P8) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="text" value="NO HABIA"/> De partidos que rechazan la Enmienda Constitucional	
P9) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="text" value="NO HABIA"/> Se permitió la presencia del público en general	
Únicamente en mesas automatizadas	
P10) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO Se procedió a imprimir un acta con el escrutinio ANTES de transmitir los resultados	
P11) La máquina estuvo desconectada durante el escrutinio de los votos y se conectó luego de impresa el ACTA	<input checked="" type="radio"/> A SI <input type="radio"/> B NO <input type="radio"/> C No se pudo determinar / No logró observar
P12) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO Se transmitieron exitosamente los resultados del escrutinio	
Únicamente en mesas manuales o mesas automatizadas que fallaron según Pregunta N° 1	
P13) <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO Se elaboró un acta de escrutinio	
P14) <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO Se anotaron correctamente los resultados del escrutinio en el acta	
Anotar número de:	
P15) <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="9"/> Electores según cuaderno electrónico o manual	
P16) <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/> Votantes en la mesa según boletas emitidas por la máquina	
P17) <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="5"/> Votos a favor del SI	
P18) <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="5"/> Votos a favor del NO	
P19) <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> Votos NULOS	
P20) <input type="text" value="06"/> hora : <input type="text" value="25"/> minutos Hora de finalización del proceso de escrutinio	
P21) ¿Cómo obtuvo Ud. la información registrada como resultado del escrutinio?	
<input checked="" type="radio"/> 1 Copia del acta observada directamente por Ud.	
<input type="radio"/> 2 Información verbal suministrada por un miembro de mesa	
<input type="radio"/> 3 Información verbal suministrada por representante de partido político que apoya o rechaza la enmienda constitucional	
<input type="radio"/> 4 Información verbal suministrada por alguna persona del público en general	
¿Se le entregó copia del acta de escrutinio a representantes?	
P22) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="text" value="NO PUDO DETERM"/> A partidos que apoyan la Enmienda Constitucional	
P23) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="text" value="NO PUDO DETERM"/> A partidos que rechazan la Enmienda Constitucional	
P24) <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO Observador de Ojo Electoral	

Y la transmisión se haría para el ejemplo anterior de la siguiente manera:

Telefonista	Observador/a
Buenos tarde, Número de Formulario	Uno
Código de Observador	Uno, cero, (pausa) , dos, dos, (pausa) tres, cinco
Número de Mesa	Cero, ocho
P- Uno	UNO
La P- Dos no se preguntaría pues el sistema haría el salto de esa pregunta	
P- Tres	UNO
P- Cuatro, hora	Cero, seis horas
P- Cuatro, minuto	Cero, cero minutos
P- Cinco	Si
P- Seis, hora	Cero, seis horas
P- Seis, minutos	Cero, ocho, minutos
P- Siete	Si
P- Ocho	Si
P- Nueve	Si
P- Diez	Si
P- Once	UNO
P- Doce	Si
La P- Trece y P- Catorce también se saltarían automáticamente por el sistema	
P- Quince	Cuatro, cinco, nueve "Electores"
P- Dieciséis	Tres, seis, uno "Votantes en máquina"
P- Diecisiete	Uno, siete, cinco "Votos a favor del SI"
P- Dieciocho	Uno, siete, cinco "Votos a favor del NO"
P- Diecinueve	Cero, uno, uno "Votos nulos"
P- Veinte, hora	Cero, seis horas
P- Veinte, minutos	Dos, cinco, minutos
P- Veintiuno	UNO
P- Veintidós	Si
P- Veintitrés	Si
P- Veinticuatro	Si

AUDITORÍA FINAL: FORMULARIO F-2

El proceso de Auditoría se inicia una vez que todas las mesas del centro han finalizado el proceso de Escrutinio y han transmitido sus resultados en forma exitosa.

Si tu mesa observada durante el escrutinio no es seleccionada para ser auditada, entonces deberás observar el proceso de auditoría de la mesa mas cercana en distancia a la que observaste durante el F-1.

INSTRUCCIONES DEL LLENADO DEL F-2

Recuerda colocar el número de mesa y tu número de observador en los recuadros correspondiente.

Para el caso de las preguntas 2 hasta la 6, 13, 18 Y 20 hasta la 26, encierra en un círculo la respuesta correspondiente. No utilices una “☒” ni un cotejo en la casilla “☑” ya que no permitirán leer adecuadamente la letra de respuesta que deberás transmitir posteriormente.

En las preguntas referentes a cantidades (desde la 8 hasta la 12 y desde 14 a 17) deberás escribir un dígito por recuadro incluyendo los ceros.

INSTRUCCIONES DE LA TRANSMISION:

Para el caso de las preguntas 13 y 18 deberás indicar el número de la opción seleccionada, es decir:

Si la respuesta es la PRIMERA opción, al momento de transmitir dirás la palabra UNO
 Si la respuesta es la SEGUNDA opción, al momento de transmitir dirás la palabra DOS
 Si la respuesta es la TERCERA opción, al momento de transmitir dirás la palabra TRES
 Si la respuesta es la CUARTA opción, al momento de transmitir dirás la palabra CUATRO

Para las preguntas 1, y 19, diga la hora utilizando siempre dos dígitos seguidos de la palabra “horas” y luego diga los minutos utilizando dos dígitos seguidos de la palabra “minutos”. Ejemplo: Operador/a: CUATRO “HORAS”, Observador/a: CERO SIETE “HORAS”; Operador/a: CUATRO “MINUTOS”, Observador/a: CUATRO CINCO “MINUTOS”

Para las preguntas 2, 6, 20 a 23 y 26 lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI o

Para las preguntas 3 a 5 lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI, NO o NO HABIA

Para la pregunta 7 diga el número seguido de la palabra “MESA/S”

Para las preguntas de la 8 a 12, diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase pertinente, ya sea "TOTAL ELECTORES", "VOTANTES EN MAQUINA", "VOTOS A FAVOR DEL SÍ", "VOTOS A FAVOR DEL NO" o "VOTOS NULOS". Ejemplo: Operador/a: DIECISIETE, Observador/a: UNO SIETE CINCO "VOTANTES EN MAQUINA".

Para las preguntas 14 a 17, diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase pertinente, ya sea "COMPROBANTES EN URNA", "COMPROBANTES A FAVOR DEL SI", "COMPROBANTES A FAVOR DEL NO", o "COMPROBANTES NULOS". Ejemplo: Operador/a: DIECISÉIS, Observador/a: TRES SEIS UNO "COMPROBANTES EN URNA".

Para las preguntas 24 Y 25, lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI, NO o NO PUDO DETERMINAR

Ejemplo de llenado y transmisión del formulario F-2

Código del Observador:
No. de Mesa:

AUDITORIA FINAL				
P1)	<input checked="" type="text" value="06"/>	:	<input type="text" value="40"/>	Hora de inicio del proceso de auditoría
		hora	minutos	
P2)	<input type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	Se realizó un sorteo AL AZAR para elegir la(s) mesa(s) a auditar	
Se permitió la presencia de testigos durante el sorteo y la auditoría				
P3)	<input checked="" type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	<input type="text" value="NO HABIA"/>	De partidos que apoyan la Enmienda Constitucional
P4)	<input checked="" type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	<input type="text" value="NO HABIA"/>	De partidos que rechazan la Enmienda Constitucional
P5)	<input checked="" type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	<input type="text" value="NO HABIA"/>	Público en general
P6)	<input checked="" type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	En el centro se escogieron varias mesas de votación para ser auditadas	
P7)	<input type="text" value="1"/>	Número de mesas auditadas en		
ANOTAR EN FUNCIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA:				
P8)	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="3"/>	Total electores según
P9)	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="7"/>	Votantes en la máquina
P10)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="0"/>	Votos a favor del SI
P11)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="0"/>	Votos a favor del NO
P12)	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="7"/>	Votos NULOS
P13) ¿Cómo obtuvo Ud. la información registrada como resultado de la auditoría?				
		<input checked="" type="text" value="1"/>	Copia del acta observada directamente por Ud.	
		<input type="text" value="2"/>	Información verbal suministrada por un miembro de mesa	
		<input type="text" value="3"/>	Información verbal suministrada por representante de partido político que apoya o rechaza la enmienda constitucional	
		<input type="text" value="4"/>	Información verbal suministrada por alguna persona del público en general	
ANOTAR EN FUNCIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA:				
P14)	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="7"/>	Total de boletas de votación emitidas en la caja de resguardo
P15)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="0"/>	Total de comprobantes o boletas emitidas a favor del SI
P16)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="0"/>	Total de comprobantes o boletas emitidas a favor del NO
P17)	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="7"/>	Total de comprobantes o boletas con votos NULOS
P18) ¿Cómo obtuvo Ud. la información registrada como resultado de la auditoría?				
		<input checked="" type="text" value="1"/>	Copia del acta observada directamente por Ud.	
		<input type="text" value="2"/>	Información verbal suministrada por un miembro de mesa	
		<input type="text" value="3"/>	Información verbal suministrada por representante de partido político que apoya o rechaza la enmienda constitucional	
		<input type="text" value="4"/>	Información verbal suministrada por alguna persona del público en general	
P19)	<input type="text" value="07"/>	:	<input type="text" value="20"/>	Hora de finalización del proceso de auditoría
		hora	minutos	
P20) Alguna persona o agrupación impugno el proceso o realizó un reclamo de fraude				
		<input checked="" type="text" value="NO"/>	→ Salte a pregunta 24	
		<input type="text" value="SI"/>	→ Continúe con la pregunta 21	
El grupo o persona que realizó el reclamo o impugnación era				
P21)	<input type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	De partidos que apoyan la enmienda constitucional	
P22)	<input type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	De partidos que rechazan la enmienda constitucional	
P23)	<input type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	Del público en general	
Se le entregó copia del acta de auditoría a representantes:				
P24)	<input checked="" type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	<input type="text" value="NO PUDO DETERM"/>	A partidos que apoyan la Enmienda Constitucional
P25)	<input checked="" type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	<input type="text" value="NO PUDO DETERM"/>	A partidos que rechazan la Enmienda Constitucional
P26)	<input checked="" type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	Observador de Ojo Electoral	

Si los resultados del escrutinio NO te coinciden con los de la auditoría, verificalos cada uno en las respectivas actas de Escrutinio y Auditoría, cerciórate que ambas actas pertenezcan a la misma mesa. Si luego de hacer este re-chequeo continua la discrepancia, copia los resultados y transmítelos



Y la transmisión para el ejemplo anterior se haría de la siguiente manera:

Telefonista	Observador/a
Buenos tarde, Número de Formulario	Dos
Código de Observador	Uno, cero, (pausa) , dos, dos, (pausa) tres, cinco
Número de Mesa	Cero, cuatro
P- Uno, hora	Cero, seis, "Horas"
P- Uno, minutos	Cuatro, cero, "Minutos"
P- Dos	SI
P- Tres	SI
P- Cuatro	SI
P- Cinco	SI
P- Seis	No
P- Siete	Uno
P- Ocho	Cuatro, ocho, tres "Electores"
P- Nueve	Tres, cuatro, siete "Votantes en máquina"
P- Diez	Uno, siete, cero "Votos a favor del SI"
P- Once	Uno, siete, cero "Votos a favor del NO"
P- Doce	Cero, cero, siete "Votos nulos"
P- Trece	UNO
P- Catorce	Tres, cuatro, siete "Comprobantes en urna"
P- Quince	Uno, siete, cero "Comprobantes a favor del SI"
P- Dieciséis	Uno, siete, cero "Comprobantes a favor del NO"
P- Diecisiete	Cero, cero, siete "Comprobantes nulos"
P- Dieciocho	UNO
P- Diecinueve, hora	Cero, siete, horas
P- Diecinueve, minutos	Dos, cero, minutos
P- Veinte	No
P- Veintiuno	
P- Veintidós	
P- Veintitrés	
P- Veinticuatro	SI
P- Veinticinco	SI
P- Veintiséis	SI

Notación

Tomar nota en tu formulario F1 de los acontecimientos ocurridos durante el proceso de notación, completando las preguntas desde la 1 hasta la 4 y luego espere el momento de cierre y escrutinio.

Escrutinio

El escrutinio es un acto público que no se debe interrumpir, se realiza en la misma mesa de notación y sus resultados son definitivos.

Finalizado el escrutinio completa tu formulario F1 y verifica que tus datos sean los mismos que los del **Acta de Escrutinio**, de la cual debes obtener una copia.

Debes realizar la segunda transmisión una vez que hayas llenado el formulario F-1 con toda la información requerida. Realiza la transmisión lo más rápido que puedas para que continúes con tu Observación siguiendo las pautas al reverso de tu F-1. Sé preciso en tu transmisión. No hables de temas que no te sean solicitados, para evitar la congestión de las líneas telefónicas.

Auditoría

Debes tomar nota del proceso de auditoría en el formulario F-2. Recuerda que debes esperar que ordenen TODAS las mesas de tu centro y se escoja al azar las mesas a auditar. Si tu mesa sale seleccionada quédate en ella, sino dirígete a la mesa a auditar más cercana.

Luego debes observar la auditoría, que es el proceso de abrir las cajas de resguardo con los comprobantes de los votos y contarlos. Con la formación del escrutinio y esta nueva información de la auditoría debes llenar el F-2.

Debes realizar la tercera transmisión una vez que hayas llenado el formulario F-2 con toda la información requerida. Sé preciso en tu transmisión. No hables de temas que no te sean solicitados, para evitar la congestión de las líneas telefónicas.

Las transmisiones a la coordinación central de Ojo Electoral las debes realizar a los teléfonos que te suministraron en la hoja donde estaba especificado el código de observador, el centro y la mesa que te toca observar.

DEBES TRANSMITIR A LA COORDINACION CENTRAL DE OJO ELECTORAL POR LOS NÚMEROS:

TU COORDINADOR ES:

EL TLF DE TU COORDINADOR ES:

No olvides dos días antes de la elección leer nuevamente los formularios junto con los instructivos que se encuentran en la parte posterior y consultar cualquier duda con tu coordinador

Recuerda que durante el Día de las Elecciones te encontrarás con situaciones distintas y no previstas en la capacitación, por lo tanto no dudes en consultar a tu coordinador cualquier duda que tengas.

RECUERDA EJERCER TU DERECHO CIUDADANO AL VOTO EN LA MAÑANA, ANTES DE IR A OBSERVAR.

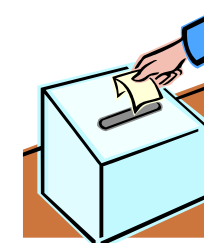
¡¡¡ GRACIAS POR TU COLABORACIÓN !!!



Observación Vespertina

GUIA DEL OBSERVADOR

ENMIENDA CONSTITUCIONAL FEBRERO 2009.



¿Qué somos?



Los **OBSERVADORES** somos ciudadanos mayores de 18 años, aptos para votar y con funciones específicas para observar el proceso electoral en un determinado centro de votación.

¿Cómo nos organizamos para observar?

COORDINACIÓN CENTRAL



COORDINADOR REGIONAL



OBSERVADORES



Los **OBSERVADORES** llenarán los formularios de acuerdo a lo que suceda en el centro de votación al cual fueron asignados. Los **COORDINADORES** supervisarán el trabajo de los observadores a su cargo y canalizarán cualquier eventualidad que ocurra el día de la elección. En caso de ser necesario los **COORDINADORES REGIONALES** se comunicarán con la **COORDINACIÓN CENTRAL** en caso de presentarse algún imprevisto que así lo requiera

Qué Hacemos...

...antes de las elecciones?



Nos preparamos a través de las capacitaciones y talleres que se organizan para nuestra mejor instrucción.

Revisamos que tengamos todos los instrumentos necesarios para realizar la observación y verificamos la ubicación del centro que vamos a observar

Difundimos las actividades de Ojo Electoral y convocamos a nuevos voluntarios.

¿Qué haremos...

...el día de las elecciones – 15 de febrero

Antes de llegar al local de votación

Usa la ruta más sencilla y rápida para llegar puntualmente al centro de votación asignado.

...el día de las elecciones?



Observamos el cierre del proceso de votación, el proceso de escrutinio y la auditoria final en la mesa seleccionada.

Registramos las consultas, incidencias y resultados en las mesas que nos fueron asignadas, usando los formularios correspondientes .

Transmitir al Centro de Cómputo los datos contenidos en los formularios F-1 (cierre y escrutinio) y F-2 (auditoria final)

Asegúrate de tener en ese momento el material necesario para realizar tu labor

- Gorra de Observador

- Formularios F1 y F2
- NÚM. DE MESA A OBSERVAR
- CÓDIGO DE OBSERVADOR

- Credencial de Pecho

- Franela de Observador

- Teléfono Celular cargado total con batería + saldo + cargador del celular



A las 3:45pm. (hora exacta) llega al Centro de votación asignado y ubica la mesa a observar




Ten presente que nuestras funciones son las de **OBSERVAR e INFORMAR**. En caso de que surja algún problema que no pueda ser resuelto, comuníquese con su coordinador para que juntos lo solucionen

NO OLVIDES QUE NO DEBES ASUMIR FUNCIONES QUE NO CORRESPONDEN A UN OBSERVADOR

Debes realizar la primera transmisión cuando llegues al centro de votación para notificar que estás en el sitio. Sé preciso en tu transmisión. No hables de temas que no te sean solicitados, para evitar la congestión de las líneas telefónicas.

Recuerda también que cada transmisión que realices la debes hacer dos veces, la 1^{era} a la Coordinación Central de Ojo Electoral y la 2^{da} a tu Coordinador Regional. Ten presente que serán tres momentos de transmisión: (1ra) tu llegada al centro, (2da) el formulario F1 y (3ra) el formulario F2.

		Referendo enmienda constitucional Febrero 15 de 2009	
Formulario de observación matutina (FO)			
1)	¿Abrieron todas las mesas del centro de votación?	A	Antes de las 7:30 am.
		B	Entre las 7:30 am y las 9:00 am.
		C	Después de las 9:00 am.
2)	¿Hubo algún problema con las máquinas de votación?	A	SI
		B	NO
3)	¿Hubo algún problema con las máquinas captahuellas?	A	SI
		B	NO
4)	¿Hay votantes en cola a la entrada del centro de votación?	A	más de 40
		B	entre 15 y 40
		C	menos de 15
5)	¿Fluye el proceso de votación?	A	SI
		B	NO
6)	¿Hay testigos de ...?	A	la opción NO
		B	la opción SI
		C	ambas opciones
		D	ninguna opción
7)	¿Hay miembros del Plan República fuera del Centro de Votación?	A	SI
		B	NO
8)	¿Hay miembros del Plan República en la entrada del Centro de Votación?	A	SI
		B	NO
9)	¿Hay miembros del Plan República dentro del Centro de Votación?	A	SI
		B	NO
10)	¿Hay miembros del Plan República dentro de las mesas de votación?	A	SI
		B	NO

FORMULARIO F- 0: INICIO DEL PROCESO DE VOTACIÓN

Para evaluar el buen funcionamiento de la jornada electoral del próximo 15 de febrero, debemos observar toda la jornada, desde aspectos relevantes al abrirse los centros de votación, hasta su cierre después de realizado los procesos de auditoría. Para la recolección de información sobre el comportamiento de los centros en las primeras horas de la jornada, cada observador registrará lo ocurrido en el centro y mesa donde le corresponde votar según el registro electoral. Esa observación se registrará en el formulario F-0, contentivo de diez simples preguntas. Cuando vayas a votar en horas de la mañana en la mesa que te corresponde, indaga con miembros de mesa y testigos sobre los asuntos especificados contenidos en este Formulario de observación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL F- 0

La respuesta de cada una de las diez preguntas se limita a dos, tres o cuatro opciones. Cada pregunta debes responderla con una sola de las opciones propuestas. Las preguntas están formuladas para todo el centro de votación, es decir, para todas las mesas. Luego de votar y de haber hechos las indagaciones necesarias, encierra con un círculo la opción correspondiente a la respuesta de cada una de las diez preguntas. Ese día tendrás una credencial emitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE) que te acreditará como observador autorizado lo que te permitirá realizar tus tareas de observación con más facilidad.

INSTRUCCIONES PARA LA TRANSMISIÓN:

En la mañana recibirás en tu celular un mensaje de texto de *Ojo Electoral* solicitándote que trasmitas la información recogida en el Formulario F0. Respóndelo con un mensaje de texto que, empezando con el número 1, sea una secuencia de números seguidos por letras. Los números identifican el número de la pregunta y la letra la respuesta correspondiente, separando cada par número-letra por una coma. Por ejemplo: **1A,2B,3B,4C,5B,6C,7A,8A,9A,10B**. Ese mensaje quiere decir que la respuesta a la primera pregunta es la opción A, la de la segunda pregunta es la opción B, y así sucesivamente hasta la respuesta de la pregunta 10 que es la opción B.

ANEXO Nº 4

Formulario F1



Referendo de la Enmienda
Constitucional 15 Feb. 2009

F-1

Código del Observador

No. de Mesa

DURANTE LA VOTACIÓN	
P1) ¿Se observaron o le comentaron que hubo fallas técnicas en la máquina de votación?	
<input type="checkbox"/> 1	No → Pase a la pregunta Nº 3
<input type="checkbox"/> 2	Si y fue arreglada o reemplazada → Pase a la pregunta Nº 3
<input type="checkbox"/> 3	Si, y no pudo ser ni reemplazada ni arreglada
P2) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Continuó el proceso de forma manual? Si la respuesta es NO, anote las causas en observaciones	
A la hora del cierre (6:00PM) se observó que:	
P3) <input type="checkbox"/> 1 Cerró la mesa a la hora estipulada (6:00 pm) sin electores en cola	
<input type="checkbox"/> 2 Cerró la mesa a la hora estipulada (6:00 pm) con electores en cola	
<input type="checkbox"/> 3 La mesa se mantuvo abierta después de la hora de cierre (6:00 pm) sin electores en cola	
<input type="checkbox"/> 4 La mesa se mantuvo abierta después de la hora de cierre (6:00 pm) hasta que votara el último elector en cola	
P4) <input type="text"/> : <input type="text"/> Hora de cierre de la Mesa observada en el centro de votación hora minutos	
DURANTE EL ESCRUTINIO	
P5) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO El Presidente de Mesa anunció el inicio del acto de escrutinio	
P6) <input type="text"/> : <input type="text"/> Hora de inicio del proceso de escrutinio hora minutos	
¿Se permitió la presencia de testigos?	
P7) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO HABIA De partidos que apoyan la Enmienda Constitucional (Bloque del SI)	
P8) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO HABIA De partidos que rechazan la Enmienda Constitucional (Bloque del NO)	
P9) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO HABIA Se permitió la presencia del público en general	
Únicamente en mesas automatizadas	
P10) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Se procedió a imprimir un acta con el escrutinio ANTES de transmitir los resultados	
P11) La máquina estuvo desconectada durante el escrutinio de los votos y se conectó luego de impresa el ACTA <input type="checkbox"/> 1 SI <input type="checkbox"/> 2 NO <input type="checkbox"/> 3 No se pudo determinar / No logró observar	
P12) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Se transmitieron exitosamente los resultados del escrutinio	
Únicamente en mesas manuales o mesas automatizadas que fallaron según Pregunta Nº 1	
P13) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Se elaboró un acta de escrutinio	
P14) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Se anotaron correctamente los resultados del escrutinio en el acta	
Anotar número de:	
P15) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Total electores según cuaderno electrónico o manual (Total electores inscritos en la mesa de votación)	
P16) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Votantes en la mesa según boletas emitidas por la máquina (Total personas que acudieron a votar)	
P17) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Votos a favor del SI	
P18) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Votos a favor del NO	
P19) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Votos NULOS	
P20) <input type="text"/> : <input type="text"/> Hora de finalización del proceso de escrutinio hora minutos	
P21) ¿Cómo obtuvo Ud. la información registrada como resultado del escrutinio?	
<input type="checkbox"/> 1 Copia del acta observada directamente por Ud.	
<input type="checkbox"/> 2 Información verbal suministrada por un miembro de mesa	
<input type="checkbox"/> 3 Información verbal suministrada por representante de partido político que apoya o rechaza la enmienda constitucional	
<input type="checkbox"/> 4 Información verbal suministrada por alguna persona del público en general	
¿Se le entregó copia del acta de escrutinio a representantes?	
P22) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO PUDO DETERM A partidos que apoyan la Enmienda Constitucional (Bloque del SI)	
P23) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO PUDO DETERM A partidos que rechazan la Enmienda Constitucional (Bloque del NO)	
P24) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Observador de Ojo Electoral	

POR ÚLTIMO: Hable con el Presidente de la Mesa y solicítele copia del Acta de Escrutinio, recuérdale que el CNE ofreció entregarle a TODOS los Observadores de Ojo Electoral esta copia

Seguidamente **TRANSMITA** la información a la sede de **Ojo Electoral** y luego a su Coordinador(a) Regional a la **MAYOR BREVEDAD POSIBLE**

Observaciones adicionales: escriba por detrás sucesos o situaciones que considere pertinente reportar

Reverso Formulario F1

INSTRUCCIONES AL OBSERVADOR

Recuerde que tiene que realizar dos (2) llamadas en este orden:

1. Centro Nacional de Cuento Rápido en Caracas
2. Coordinador Regional

Los números telefónicos son los que aparecen en la etiqueta del sobre que contiene este material, por favor cópielos en el siguiente cuadro y téngalos siempre a la mano.

1-	Centro Nacional de Cuento Rápido:	
2-	Coordinador Regional:	

IMPORTANTE

- 1- Al iniciar el reporte de los contenidos del formulario el/la operador/a telefónico/a le pedirá el número del Formulario, dictara al operador telefónico el número UNO.
- 2- Recuerde anotar su CODIGO de Observador. Dikte el código CLARA Y PAUSADAMENTE. Al dictarlo debe decir los primeros dos dígitos (luego hacer una pausa breve); los siguientes dos dígitos (otra vez una pausa breve) y luego los últimos dos dígitos. Siempre debe dictar todos los números que transmita dígito por dígito, nunca combinarlos.

Ejemplo:

1	1	0	1	2	0
---	---	---	---	---	---

CORRECTO: UNO, UNO, (pausa), CERO, UNO (pausa), DOS, CERO

INCORRECTO: ONCE, CERO, (pausa) CIENTO VEINTE

- 3- Luego el/la operador/a telefónico/a le pedirá el número de la mesa a observar. Dikte el número de mesa utilizando siempre un formato de dos (2) dígitos.
Ejemplo: si la mesa es la cuatro, usted anotara 04 y dictará CERO CUATRO.
- 4- Una vez que usted haya transmitido su Código de Observador y el Número de Mesa, el/la operador/a telefónico/a le hará las preguntas en el orden que aparecen en el formulario que usted está reportando. El operador/a telefónico/a le dará el número de pregunta y Ud. le dará únicamente la respuesta.
Ejemplo: Operador/a: TRES, Observador/a: UNO. Acá el Operador preguntó por la pregunta 3 y el Observador dio como respuesta UNO
- 5- Sus respuestas al operador/a deben ser CLARAS Y PAUSADAS.
- 6- En caso de alguna interrupción o confusión repita la información a partir de la pregunta que le solicite el/la operador/a telefónico/a.
- 7- Para transmitir la respuesta de las pregunta 1, 3, 11 y 21, diga el número de la opción marcada en el formulario, ya sea UNO para la primera opción, DOS para la segunda, TRES para la tercera y CUATRO para la cuarta en los casos que exista.
- 8- Para las preguntas 2, 5, 10, 12, 13, 14 y 24 lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI o NO.
- 9- Para las preguntas 7, 8 y 9, lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI, NO o NO HABIA.
- 10- Para las preguntas 22 y 23, lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI, NO o NO PUDO DETERMINAR
- 11- Para las preguntas 4, 6, y 20, diga la hora utilizando siempre dos dígitos seguidos de la palabra "HORAS" y luego diga los minutos utilizando dos dígitos seguidos de la palabra "MINUTOS". Ejemplo: Operador/a: CUATRO "HORAS", Observador/a: CERO SEIS "HORAS"; Operador/a: CUATRO "MINUTOS", Observador/a: CERO CERO "MINUTOS".
- 12- Para las preguntas 15, 16, 17, 18 y 19, diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase pertinente, ya sea "ELECTORES", "VOTANTES EN MAQUINA", "VOTOS A FAVOR DEL SI", "VOTOS A FAVOR DEL NO" o "VOTOS NULOS" respectivamente. Ejemplo: Operador/a: QUINCE, Observador/a: CUATRO CINCO NUEVE "TOTAL ELECTORES".

- 13- Tenga presente que para transmitir la información recopilada en el F-1, debe dictar únicamente la respuesta a la pregunta que el/la operador/a telefónico/a le solicite.
- 14- Es importante que realice las dos llamadas para cada formulario; primero la llamada al Centro Nacional de Cuento Rápido, y luego la llamada a su Coordinador Regional.
- 15- En caso de no lograr comunicarse con el Centro de Cuento Rápido después de tres intentos, llame a su Coordinador Regional. Intente llamar nuevamente al Centro de Cuento Rápido hasta lograr comunicarse.
- 16- Concluida la transmisión de este Formulario guárdelo en su carpeta para entregarlo posteriormente a su Coordinador.

Operador/a Telefónico/a	Observador/a
Buenas tardes, Número de Formulario	UNO
Código de Observador	Primeros DOS dígitos (luego hacer una pausa breve); los siguientes DOS dígitos y otra pausa, y luego decir los últimos DOS dígitos
Número de Mesa	Dikte el número de mesa utilizando siempre un formato de dos (2) dígitos
Uno	UNO cuando selecciona la 1 ^{era} opción, DOS cuando selecciona la 2 ^{da} opción TRES cuando selecciona la 3 ^{era} opción
Dos	SI o NO
Tres	UNO cuando selecciona la 1 ^{era} opción, DOS cuando selecciona la 2 ^{da} opción TRES cuando selecciona la 3 ^{era} opción CUATRO cuando selecciona la 4 ^{ta} opción
Cuatro, hora	Diga la hora utilizando siempre dos dígitos seguidos de la palabra "horas"
Cuatro, minutos	Diga los minutos utilizando dos dígitos seguidos de la palabra "minutos"
Cinco	SI o NO
Seis, hora	Diga la hora utilizando siempre dos dígitos seguidos de la palabra "horas"
Seis, minutos	Diga los minutos utilizando dos dígitos seguidos de la palabra "minutos"
Siete	SI, NO o NO HABIA
Ocho	SI, NO o NO HABIA
Nueve	SI, NO o NO HABIA
Diez	SI o NO
Once	UNO cuando selecciona la 1 ^{era} opción, DOS cuando selecciona la 2 ^{da} opción TRES cuando selecciona la 3 ^{era} opción
Doce	SI o NO
Trece	SI o NO
Catorce	SI o NO
Quince	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "TOTAL ELECTORES"
Dieciséis	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "VOTANTES"
Diecisiete	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "VOTOS A FAVOR DEL SI"
Dieciocho	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "VOTOS A FAVOR DEL NO"
Diecinueve	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "VOTOS NULOS"
Veinte, hora	Diga la hora utilizando siempre dos dígitos seguidos de la palabra "HORAS"
Veinte, minutos	Diga los minutos utilizando dos dígitos seguidos de la palabra "MINUTOS"
Veintiuno	UNO cuando selecciona la 1 ^{era} opción, DOS cuando selecciona la 2 ^{da} opción TRES cuando selecciona la 3 ^{era} opción CUATRO cuando selecciona la 4 ^{ta} opción
Veintidós	SI, NO o NO PUDO DETERMINAR
Veintitrés	SI, NO o NO PUDO DETERMINAR
Veinticuatro	SI o NO

ANEXO Nº 5
Formulario F2



Referendo de la Enmienda
Constitucional 15 Feb. 2009

F-2

Código del Observador:

No. de Mesa:

AUDITORIA FINAL	
P1)	<input type="text"/> : <input type="text"/> Hora de inicio del proceso de auditoría <small>hora minutos</small>
P2)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Se realizó un sorteo AL AZAR para elegir la(s) mesa(s) a auditar
Se permitió la presencia de testigos durante el sorteo y la auditoría	
P3)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO HABIA De partidos que apoyan la Enmienda Constitucional
P4)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO HABIA De partidos que rechazan la Enmienda Constitucional
P5)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO HABIA Público en general
P6)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO En el centro se escogieron varias mesas de votación para ser auditadas
P7)	<input type="text"/> Número de mesas auditadas en el centro
ANOTAR EN FUNCIÓN A LOS RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO YA IMPRESA (SOLICITARLA)	
P8)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Total electores según cuaderno electrónico (Total electores en la mesa de votación)
P9)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Votantes en la máquina o urna, según boletas emitidas por máquina (Total personas que acudieron a votar)
P10)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Votos a favor del SI
P11)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Votos a favor del NO
P12)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Votos NULOS
P13) ¿Cómo obtuvo Ud. la información registrada como resultado del escrutinio?	
<input type="checkbox"/> 1	Copia del acta observada directamente por Ud.
<input type="checkbox"/> 2	Información verbal suministrada por un miembro de mesa
<input type="checkbox"/> 3	Información verbal suministrada por representante de partido político que apoya o rechaza la enmienda constitucional
<input type="checkbox"/> 4	Información verbal suministrada por alguna persona del público en general
ANOTAR EN FUNCIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA:	
P14)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Total de boletas de votación emitidas en la caja de resguardo
P15)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Total de comprobantes o boletas emitidas a favor del SI
P16)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Total de comprobantes o boletas emitidas a favor del NO
P17)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Total de comprobantes o boletas con votos NULOS
P18) ¿Cómo obtuvo Ud. la información registrada como resultado de la auditoría?	
<input type="checkbox"/> 1	Copia del acta observada directamente por Ud.
<input type="checkbox"/> 2	Información verbal suministrada por un miembro de mesa
<input type="checkbox"/> 3	Información verbal suministrada por representante de partido político que apoya o rechaza la enmienda constitucional
<input type="checkbox"/> 4	Información verbal suministrada por alguna persona del público en general
P19)	<input type="text"/> : <input type="text"/> Hora de finalización del proceso de auditoría <small>hora minutos</small>
P20) Alguna persona o agrupación impugno el proceso o realizó un reclamo de fraude	
<input type="checkbox"/> NO	→ Salte a pregunta 24
<input type="checkbox"/> SI	→ Continúe con la pregunta 21
El grupo o persona que realizó el reclamo o impugnación era	
P21)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO De partidos que apoyan la enmienda constitucional (Bloque del SI)
P22)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO De partidos que rechazan la enmienda constitucional (Bloque del NO)
P23)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Del público en general
Se le entregó copia del acta de auditoría a representantes:	
P24)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO PUDO DETERM A partidos que apoyan la Enmienda Constitucional (Bloque del SI)
P25)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="text"/> NO PUDO DETERM A partidos que rechazan la Enmienda Constitucional (Bloque del NO)
P26)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Observador de Ojo Electoral

POR ÚLTIMO: Hable con el Presidente de la Mesa y solicítele copia del Acta de Escrutinio y Acta de Auditoría, recuérdtele que el CNE ofreció entregarle a TODOS los Observadores de Ojo Electoral estas copias. (Deben darle 2 copias: Escrutinio + Auditoría)

Seguidamente **TRANSMITA** la información a la sede de **Ojo Electoral** y luego a su Coordinador(a) Regional a la **MAYOR BREVEDAD POSIBLE**

Observaciones adicionales: escriba por detrás, sucesos o situaciones que considere pertinente reportar

Reverso Formulario F2

INSTRUCCIONES AL OBSERVADOR

Recuerde que tiene que realizar dos (2) llamadas en este orden:

1. Centro Nacional de Conteo Rápido en Caracas
2. Coordinador Regional

Los números telefónicos son los que aparecen en la etiqueta del sobre que contiene este material, por favor cópielos en el siguiente cuadro y téngalos siempre a la mano.

3-	Centro Nacional de Conteo Rápido:	
4-	Coordinador Regional:	

IMPORTANTE

- 1- Al iniciar el reporte de los contenidos del formulario el/la operador/a telefónico/a le pedirá el número del Formulario, dictara al operador telefónico el número DOS.
- 2- Recuerde anotar su CODIGO de Observador. Dikte el código CLARA Y PAUSADAMENTE. Al dictarlo debe decir los primeros dos dígitos (luego hacer una pausa breve); los siguientes dos dígitos (otra vez una pausa breve) y luego los últimos dos dígitos. Siempre debe dictar todos los números que transmita dígito por dígito, nunca combinarlos.

Ejemplo:

1	1	0	1	2	0
---	---	---	---	---	---

CORRECTO: UNO, UNO, (pausa), CERO, UNO (pausa), DOS, CERO

INCORRECTO: ONCE, CERO, (pausa) CIENTO VEINTE

Luego el/la operador/a telefónico/a le pedirá el número de la mesa a observar. Dikte el número de mesa utilizando siempre un formato de dos (2) dígitos.

Ejemplo: si la mesa es la cuatro, usted anotara 04 y dictará CERO CUATRO.

- 3- Una vez que usted haya transmitido su Código de Observador y el Número de Mesa, el/la operador/a telefónico/a le hará las preguntas en el orden que aparecen en el formulario que usted está reportando. El operador/a telefónico/a le dará el número de pregunta y Ud. le dará únicamente la respuesta.

Ejemplo: Operador/a: DOS, Observador/a: SI. Acá el Operador preguntó por la pregunta 2 y el Observador dio como respuesta SI

Sus respuestas al operador/a deben ser CLARAS Y PAUSADAS.

En caso de alguna interrupción o confusión repita la información a partir de la pregunta que le solicite el/la operador/a telefónico/a.

- 4- Para las preguntas 1 y 19, diga la hora utilizando siempre dos dígitos seguidos de la palabra "horas" y luego diga los minutos utilizando dos dígitos seguidos de la palabra "minutos". Ejemplo: Operador/a: UNO "HORAS", Observador/a: CERO SEIS "HORAS"; Operador/a: UNO "MINUTOS", Observador/a: CUATRO CERO "MINUTOS"
- 5- Para las preguntas 2, 6, 20, 21, 22, 23 y 26 lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI o NO.
- 6- Para las preguntas 3, 4, 5, 24 y 25 lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI, NO o NO HABIA
- 7- Para la pregunta 7 diga el número seguido de la palabra "MESA/S"
- 8- Para las preguntas 8, 9, 10, 11 y 12, diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase pertinente, ya sea "TOTAL ELECTORES", "VOTANTES", "VOTOS A FAVOR DEL SI", "VOTOS A FAVOR DEL NO" o "VOTOS NULOS" respectivamente. Ejemplo: Operador/a: NUEVE, Observador/a: TRES CUATRO SIETE "VOTANTES".
- 9- Para transmitir la respuesta de las preguntas 13 y 18 diga el número de la opción marcada en el formulario, ya sea UNO para la primera opción, DOS para la segunda, TRES para la tercera o CUATRO para la cuarta opción.
- 10- Para las preguntas 14, 15, 16 y 17, diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase pertinente, ya sea "TOTAL COMPROBANTES", "COMPROBANTES A FAVOR DEL SI", "COMPROBANTES A FAVOR DEL NO", o "COMPROBANTES NULOS" respectivamente. Ejemplo: Operador/a: DIECISÉIS, Observador/a: UNO SIETE CERO "COMPROBANTES A FAVOR DEL NO".
- 11- Para las preguntas 24 y 25, lea sólo la respuesta; vale decir si respondió SI, NO o NO PUDO DETERMINAR

- 12- Tenga presente que para transmitir la información recopilada en el F-2, debe dictar únicamente la respuesta a la pregunta que el/la operador/a telefónico/a le solicite.
- 13- Es importante que realice las dos llamadas para cada formulario; primero la llamada al Centro Nacional de Conteo Rápido, y luego la llamada a su Coordinador Regional.
- 14- En caso de no lograr comunicarse con el Centro de Conteo Rápido después de tres intentos, llame a su Coordinador Regional. Intente llamar nuevamente al Centro de Conteo Rápido hasta lograr comunicarse.
- 15- Concluida la transmisión de este Formulario guárdelo en su carpeta para entregarlo posteriormente a su Coordinador.

Operador/a Telefónico/a	Observador/a
Buenas noches, Número de Formulario	DOS
Código de Observador	Primeros DOS dígitos (luego hacer una pausa breve); los siguientes DOS dígitos y otra pausa, y luego decir los últimos DOS dígitos
Número de Mesa	Dikte el número de mesa utilizando siempre un formato de dos (2) dígitos
Uno, hora	Diga la hora utilizando siempre dos dígitos seguidos de la palabra "horas"
Uno, minutos	Diga los minutos utilizando dos dígitos seguidos de la palabra "minutos"
Dos	SI o NO
Tres	SI, NO o NO HABIA
Cuatro	SI, NO o NO HABIA
Cinco	SI, NO o NO HABIA
Seis	SI o NO
Siete	Diga los números utilizando siempre dos dígitos seguidos de la frase "MESAS"
Ocho	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "TOTAL ELECTORES"
Nueve	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "VOTANTES"
Diez	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "VOTOS A FAVOR DEL SI"
Once	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "VOTOS A FAVOR DEL NO"
Doce	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "VOTOS NULOS"
Trece	UNO cuando selecciona la 1 ^{era} opción, DOS cuando selecciona la 2 ^{da} opción TRES cuando selecciona la 3 ^{ra} opción CUATRO cuando selecciona la 4 ^a opción
Catorce	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "TOTAL COMPROBANTES"
Quince	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "COMPROBANTES A FAVOR DEL SI"
Dieciséis	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "COMPROBANTES A FAVOR DEL NO"
Diecisiete	Diga los números utilizando siempre tres dígitos seguidos de la frase "COMPROBANTES NULOS"
Dieciocho	UNO cuando selecciona la 1 ^{era} opción, DOS cuando selecciona la 2 ^{da} opción TRES cuando selecciona la 3 ^{ra} opción CUATRO cuando selecciona la 4 ^a opción
Diecinueve, horas	Diga la hora utilizando siempre dos dígitos seguidos de la palabra "horas"
Diecinueve, minutos	Diga los minutos utilizando dos dígitos seguidos de la palabra "minutos"
Veinte	SI o NO
Veintiuno	SI o NO
Veintidós	SI o NO
Veintitrés	SI o NO
Veinticuatro	SI, NO o NO PUDO DETERMINAR
Veinticinco	SI, NO o NO PUDO DETERMINAR
Veintiséis	SI o NO

Primer boletín sobre la observación electoral del 15 de febrero de 2009

Ojo Electoral hace del conocimiento público su primer informe sobre la jornada electoral del día de hoy.

Queremos comenzar por resaltar el comportamiento cívico de toda la ciudadanía, en una jornada que ha estado llena de expectativa, mostrando nuevamente con fuerza el talante democrático de la sociedad venezolana. Constatamos que en general, y salvo limitados hechos aislados, el proceso se ha iniciado con tranquilidad y en condiciones de normalidad. Asimismo queremos expresar nuestro reconocimiento a los miembros de mesas por la importante labor por ellos realizada y que ha sido clave para que la jornada de hoy se haya iniciado con éxito.

En horas de la mañana la red de voluntarios de Ojo Electoral, presentes en los distintos estados del país, ha observado que en la gran mayoría de los centros de votación abrió las mesas de votación antes de las 7:30 de la mañana y todas las observadas estaban funcionando plenamente a las 9:00. Aunque hubo problemas iniciales con algunas pocas máquinas de votación, esos problemas pudieron ser subsanados adecuadamente y con prontitud.

Según nuestra observación, el proceso de votación está fluyendo rápidamente y hemos observado una concurrencia media de electores.

Queremos especialmente destacar que, salvo muy contadas excepciones, en los centros de votación y mesas hay presencia de testigos de ambas opciones. Esto es importante ya que contribuye decisivamente a garantizar la transparencia y pulcritud del proceso.

Aunque en general nuestros observadores nos han informado que los miembros del Plan República han tenido un correcto comportamiento, en pocas mesas se nos ha informado sobre la presencia de funcionarios militares dentro de los locales donde funcionan las mesas de votación. Hacemos un llamado al CNE y a los miembros de mesas, autoridad única en cada mesa, a que garanticen el correcto funcionamiento del Plan República.

Por medios de comunicación se ha informado que electores han votado nulo sin que esa haya sido su intención. A quienes no hayan votado los llamamos a votar con calma y asegurarse que su opción esté debidamente señalada en la pantalla antes de pulsar la tecla "VOTAR". Así mismo hacemos un llamado a los miembros de mesa para que, una vez que el elector haya emitido su voto, sea ese el registrado.

Ojo Electoral quiere reiterar su reconocimiento a toda la ciudadanía por el comportamiento hasta ahora mostrado y hacerle un llamado a quienes aun no hayan votado para que acudan a su mesa de votación. De manera muy especial agradecemos a todos nuestros observadores por la labor hasta ahora cumplida y los estimulamos a que continúen cumpliendo con su importante tarea.

Caracas, 15 de febrero de 2009

II Boletín sobre la observación electoral del Referendo por la Enmienda Constitucional

Ojo Electoral hace del conocimiento público su segundo informe relativo a la observación realizada al proceso electoral del 15 de febrero de 2009.

Resaltamos el cívico comportamiento de la ciudadanía. Asimismo deseamos reconocer la adecuada actuación de los diversos actores políticos a lo largo del día de la votación.

Destacamos asimismo el exitoso desempeño técnico del CNE durante la jornada electoral de ayer.

Constatamos que el proceso de ayer se desarrolló con tranquilidad y en condiciones de normalidad, con la excepción de algunos incidentes aislados.

Muestra observada: La actividad desplegada por Ojo Electoral durante el día de ayer, consistió en la observación directa de una muestra de mesas que abarcó más de 150.000 votantes.

Funcionamiento de las máquinas de votación: de la muestra observada, la gran mayoría de las máquinas de votación funcionó correctamente. En el 11,5% de ellas se presentó fallas, pero fueron reparadas o reemplazadas con prontitud razonable. Apenas el 0,6% presentó fallas irreparables, por lo que en esas mesas se pasó al proceso manual, sin consecuencias finales en el proceso de votación.

Cierre de las mesas de votación: Las mesas cerraron en promedio a las 6:15pm. Nuestros observadores reportaron que el 16,9% de las mesas se mantuvo abierto después de la hora de cierre sin electores en cola.

Testigos del proceso de escrutinio. En la gran mayoría de las mesas se verificó la presencia de testigos de ambas opciones durante todo el proceso (94,6% de testigos por la opción del Sí y 89,5% de testigos por la opción del No) y especialmente para el momento del escrutinio. Asimismo, constatamos que en las mesas observadas los representantes de las dos opciones tuvieron acceso a la copia del acta de escrutinio correspondiente.

Auditoría: La totalidad de las mesas auditadas de la muestra por nosotros observada fue seleccionada al azar. Contó en la mayoría de los casos, con presencia de testigos de ambas opciones. El proceso de auditoría se realizó sin incidentes relevantes y aun-

que se realizaron algunas impugnaciones, la auditoría confirma sustancialmente los resultados arrojados por el escrutinio automatizado.

Resultados obtenidos: El procesamiento de la muestra observada, ratificado por la posterior auditoría, arrojó los siguientes resultados:

Votos a favor del SÍ	53,2%
Votos a favor del NO	46,8%

Estas estimaciones fueron obtenidas con un error muestral de $\pm 1,7\%$ y un nivel de confianza del 99%.

En las mesas observadas se registró una abstención de 28,8%, con un error muestral de $\pm 1,8\%$ y un nivel de confianza del 99%.

Ojo Electoral presentará en su informe final observaciones críticas sobre otros aspectos cruciales de este proceso electoral, particularmente el uso inadecuado de la estructura del Estado en la campaña, el apresurado cronograma electoral impuesto al país, la no apertura del registro electoral a los nuevos votantes, la inconveniente redacción de la pregunta planteada a los electores en la consulta, y la procedencia misma de la consulta a la luz de los resultados del referéndum del 2 de diciembre de 2007.

Ojo Electoral contó con la acreditación del CNE para realizar el proceso de Observación. Sin embargo, hubo actividades de nuestro proyecto de observación que no fueron realizadas por no ser atendidos los requerimientos planteados ante el ente comicial.

Por último deseamos concluir con un agradecimiento especial a la red de voluntarios de Ojo Electoral por la destacada tarea realizada el día de ayer y el apoyo prestado por Fe y Alegría.

Consejo Directivo de Ojo Electoral: Ignacio Ávalos, Carlos Genatios, Luis Enrique Lander, Francisco Layrisse, Ricardo Meza, Pedro Nikken, Roberto Picón y Francisco José Virtuoso.

Caracas, 16 de febrero de 2009